

# SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL



Manual Administrativo de Aplicación General  
En Materias de TIC y de Seguridad de la Información

APCT – Administración del presupuesto y  
Las Contrataciones.

*Formato APCT07-DO*

## Anexo Técnico

“Arrendamiento con mantenimiento de equipo para el  
servicio de fotocopiado para SADER, Delegaciones y  
Organismos del Sector”

## ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES (SÓLO SI APLICA).....	3
2.	REQUERIMIENTOS FUNCIONALES.....	3
3.	REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES.....	10
4.	NIVELES DE SERVICIO.....	12
5.	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA Y DE ACEPTACIÓN.....	12
6.	TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOPORTE Y DE SERVICIO.....	81
7.	SEGUIMIENTO DEL SERVICIO.....	82
8.	SANCIONES.....	82
9.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	84
10.	FIRMAS.....	84

## **1. Antecedentes.**

En el año de 2017 se realizó la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-008000999-EI-2017 con Oficinas Centrales, 24 Delegaciones Estatales, Órganos Administrativos Desconcentrados SNICS, INIFAP y los Organismos Descentralizados CSAEGRO, PRONABIVE, CONADESUCA, INCA RURAL, con una vigencia del 23 de febrero 2017 al 30 de noviembre de 2018.

Actualmente se cuenta contratada la empresa mediante un convenio modificatorio al contrato con vigencia del 1ero de enero al 31 de marzo del presente año.

## **2. Requerimientos funcionales.**

### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Servicio de arrendamiento de equipo para el servicio de fotocopiado para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sus Delegaciones y Organismos del Sector, que incluye mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de consumibles, debiendo cumplir de manera integral con lo siguiente:

### **VIGENCIA DEL SERVICIO**

La vigencia del servicio será a partir del día siguiente en que se notifique el fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

El proveedor contará a partir del día siguiente de la notificación, con 15 días naturales para la entrega, instalación y puesta a punto de los equipos, para la Zona Metropolitana para el inicio de la prestación del servicio; y para la entrega, instalación y puesta a punto en el interior de la República contará con 30 días naturales, para el inicio de la prestación del servicio a partir de la fecha en que estén en funcionamiento los equipos dentro del plazo establecido para su puesta a punto.

### **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

El suministro de papel será 95% tamaño carta y 5% tamaño oficio aproximadamente, el volumen de digitalización (escaneo), al no generar una impresión física, no se considerará en la facturación de los servicios.

La entrega de papel deberá ser realizada en cada una de las ubicaciones, reabasteciendo mensualmente el volumen de papel necesario para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Como parte de la propuesta técnica para participar en la presente licitación, el licitante deberá entregar catálogos y/o folletos de los equipos ofertados así como carta del fabricante avalando las especificaciones solicitadas.

El suministro de los equipos multifuncionales, considerara la conexión a la red de cómputo institucional con el objeto de brindar los servicios de impresión, fotocopiado, escaneo.

### **EQUIPOS**

Los licitantes ofertarán equipos atendiendo los siguientes documentos probatorios emitidos por el fabricante:

- a) Los equipos ofertados no deberán ser remanufacturados y no deben exceder de 3 años de fabricación y modelo por velocidad de los equipos ofertados.
- b) En el caso de que participe directamente el fabricante, deberán presentar original del lote de producción que mencione el modelo y serie correspondiente, así como el original del pedimento de importación correspondiente.

- c) Copia del certificado que acredite que los equipos ofertados cumplen con la norma oficial mexicana NOM-019SCFI-1998 "seguridad de equipo de procesamiento de datos". Deberá presentarse por cada modelo ofertado para cotejo.

#### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS:**

Con el fin de asegurar la calidad de los servicios solicitados, los licitantes deberán de presentar copia del certificado vigente de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 o su equivalente internacional ISO 9001:2008 de los servicios objeto del presente procedimiento (impresión y/o digitalización y/o fotocopiado)

Con el fin de garantizar la certificación del sistema de gestión del servicio de la mesa de trabajo los licitantes deberán de presentar copia del certificado vigente de la Norma MNMX-I-2000-1-NXCE-2012 o su equivalente internacional ISO/IEC 20000-1:2011

Copia del certificado que acredite que los equipos ofertados cumplen con la norma oficial mexicana NOM-019SCFI-1998 "seguridad de equipo de procesamiento de datos". Deberá presentarse por cada modelo ofertado para cotejo.

#### **INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se deberá proporcionar integral considerando las refacciones, asistencia técnica, tóner y/o polvo impresor, revelador, así como todo lo necesario para el correcto funcionamiento de los equipos; además de papel tamaño carta y oficio exclusivamente para los **CONCEPTOS 1, 2, 4, 5, 6 Y 7**

El licitante deberá presentar como parte de su propuesta escrito, carta por parte del proveedor de la marca del papel ofertado, que el papel que proporcione como parte del servicio, cuenta con un mínimo del 50% de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro y que cumple con la Norma Mexicana NMX-AA-144scfi-2008 "características y especificaciones técnicas del contenido de fibra de material reciclable y cloro para la fabricación de papel para impresoras y fotocopiadoras que sea adquirido por las dependencias y entidades de la administración pública federal", en caso de sustitución de marca de papel, esta deberá cumplir con las mismas normas.

#### **FECHA DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.**

El licitante que resulte ganador, deberá entregar el total de los equipos en las ubicaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en este anexo, para lo cual contará con 15 días naturales para llevar a cabo la entrega, instalación y puesta a punto, para la Zona Metropolitana y 30 días naturales para la entrega, instalación y puesta a punto en el interior de la República, contados a partir del día siguiente después de haber emitido el fallo.

El proveedor adjudicado deberá instalar y poner en operación en red (para el caso de multifuncionales) los equipos ofertados, así como el software que permita la impresión, escaneo desde los equipos de cómputo personal, tomando en cuenta que la SADER proporcionará los nodos para estos servicios.

En caso de reubicación de equipo durante la vigencia del servicio, el licitante ganador deberá realizar los trabajos necesarios para esta reubicación sin costo adicional para la secretaría, tomando en cuenta que la SADER proporcionará los nodos para estos servicios.

Los cambios de domicilio y/o reubicación que realice la dependencia, sus delegaciones u órganos administrativos, se notificarán al licitante adjudicado mediante correo electrónico por parte del Administrador del contrato, para la cual contara como máximo con 10 días naturales para la instalación y puesta a punto, el licitante se comprometerá a no suspender y/o interrumpir el servicio.

El licitante ganador deberá iniciar el servicio motivo de esta licitación en las ubicaciones que se detallan en el presente anexo.

El licitante ganador deberá entregar como parte de su propuesta un plan de trabajo para asegurar la continuidad del servicio en caso de reubicación o contingencia.

#### **ALTAS Y BAJAS DE EQUIPOS**

La dependencia podrá solicitar al proveedor el alta, baja y/o cambio de los equipos instalados con base a las necesidades de la dependencia, debiéndolo atender en un término no mayor a 24 horas para la zona metropolitana y hasta 72 horas para el interior de la República, posteriores a su notificación por escrito, sin costo.

#### **EQUIPOS ADICIONALES**

El licitante deberá considerar que la SADER podrá solicitar sin costo adicional para la dependencia, en cualquier momento de la vigencia del contrato, equipos de hasta un 20% del total de los instalados, contando para ello con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la petición por escrito que realice la dependencia.

#### **REPRESENTACIÓN EN LA LOCALIDAD.**

El licitante deberá tener representación técnica en las principales ciudades de cada entidad federativa, las cuales se encuentran en las ubicaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en este anexo, que le permita proporcionar un servicio de calidad y de atención inmediata conforme a estándares solicitados.

El licitante deberá proporcionar como parte de su propuesta técnica una carta del fabricante donde se acreditará que los equipos ofertados recibirán mantenimiento a través de su red de distribuidores, sin dejar de ser el licitante adjudicado el responsable del 100% del servicio.

El licitante deberá proporcionar como parte de su propuesta técnica directorios de oficinas y centros de servicio autorizados por el fabricante de la marca(s) ofertada(s), a nivel nacional de acuerdo a los grupos de los conceptos.

El licitante deberá incluir en su propuesta técnica carta del fabricante en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de la marca(s) del equipo(s) que oferte, garantizando el abasto oportuno de refacciones y consumibles.

#### **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DEL EQUIPO.**

El licitante ganador deberá contar con la infraestructura necesaria que le permita proporcionar el mantenimiento al equipo de fotocopiado en los tiempos establecidos, de acuerdo a los estándares solicitados, el cual debe incluir cuando menos reparación, refacciones y mano de obra, así como limpieza técnica. Los licitantes deberán contar con técnicos con certificado ITIL FOUNDATIONS v3 y deberán estar capacitados en los equipos propuestos.

#### **ESTÁNDARES SOLICITADOS.**

- El licitante ganador atenderá el reporte de servicio(s) en un plazo máximo de 4 hrs, dejando el equipo funcionando. Asimismo, deberá realizar en un plazo no mayor de 24 horas la reposición de refacciones. Estos tiempos de atención aplicarán para las ubicaciones en donde no se requiera la instalación de una mesa de trabajo.
- Cuando se produzcan fallas del equipo en más de tres ocasiones, por un periodo de una semana o previa solicitud del administrador del contrato el licitante ganador deberá proceder a la sustitución del equipo, el cual deberá efectuarse en un lapso no mayor de 24 horas para la zona metropolitana y hasta 72 horas para el interior de la República.

El licitante ganador deberá proporcionar una carta en la cual se compromete que en caso de siniestro repondrá los equipos afectados en un plazo no mayor a 48 horas.

**SUMINISTROS.**

El stock de papel tamaño carta y oficio, tóner o revelador de cada CONCEPTO deberá ser previsto por el licitante ganador, atendiendo inicialmente los montos señalados como volúmenes mensuales para cada equipo. Dicho stock podrá ser modificado posteriormente atendiendo los consumos reales que se vayan generando por equipo y ubicación, siempre y cuando se garantice el surtimiento en los tiempos necesarios para no desabastecer a cada centro de trabajo.

**ORIENTACIÓN SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS.**

El licitante adjudicado proporcionará orientación al personal de las oficinas centrales, delegaciones y órganos administrativos desconcentrados y descentralizados, para la operación de los equipos que se instalen como resultado de la adjudicación.

Dicha orientación se llevará a cabo en cada uno de los domicilios en donde sean instalados los equipos especificados en este anexo. Para ello el licitante adjudicado deberá enviar a los asesores técnicos necesarios para realizar dicha orientación en un periodo máximo de hasta 15 días naturales para Zona Metropolitana y 30 días naturales para el Interior de la República posteriores al inicio de prestación del servicio.

**CLAVES DE ACCESO**

El servicio de fotocopiado deberá realizarse a través de claves de acceso, para lo cual, el licitante deberá configurar los equipos para el servicio de fotocopiado e impresión por cada usuario, de acuerdo a lo autorizado por el encargado administrativo de cada unidad responsable.

**MESA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES**

El licitante ganador instalará y operará una mesa de trabajo en los inmuebles de Municipio Libre, Insurgentes y Cuauhtémoc, que fungirán como el único punto de contacto para la resolución de problemas, buscando siempre la satisfacción de todos los usuarios de los edificios y asegurando que los problemas reportados sean resueltos dentro de los niveles de servicio requeridos y realizando las acciones para eliminar las causas de raíz y/o para prevenir fallas potenciales, con el personal del punto en sitio.

Característica de la mesa de trabajo:

A fin de que el proveedor pueda realizar el soporte a incidentes, problemas y cambios conforme a lo requerido en el presente anexo, el proveedor deberá proponer como parte del aprovisionamiento de los servicios lo siguiente:

- Estar dedicada a la SADER, es decir, será para la atención exclusiva del servicio.
- Deberá estar ubicada en las instalaciones de la dependencia; (1 en Municipio Libre, 1 en Insurgentes, 1 en Cuauhtémoc), la SADER facilitará 1 estación de trabajo por mesa de trabajo.
- Contar con el equipo de cómputo necesario (1 pc por mesa de trabajo) el cual deberá proporcionar el licitante ganador, para realizar el monitoreo en red de los equipos de fotocopiado que suministre; la SADER proporcionará los nodos necesarios.
- Contar con 3 técnicos: uno para cada mesa de trabajo para la recepción y atención de reportes, corrección de fallas y suministro de consumibles incluido el papel, el cual deberá proporcionar el licitante ganador, para la atención en los edificios de Municipio Libre No. 377, Av. Cuauhtémoc No. 1230 y Av. Insurgentes Sur No. 489.
- Contar con un responsable o supervisor para el personal destinado a cada inmueble.

La empresa adjudicada a más tardar al inicio de operaciones, deberá entregar por escrito a la Secretaría el procedimiento propuesto para la operación de la mesa de trabajo.

El licitante deberá contar con el software y equipo para el control y operación de la mesa de trabajo, así como las licencias correspondientes.

El proveedor será responsable del aprovisionamiento, instalación, configuración y puesta en operación de la mesa de trabajo en los inmuebles con la capacidad para soportar la atención de los reportes, problemas, incidencias y cambios relacionados con el 100% del equipo que sea suministrado.

La mesa de trabajo contemplará el uso de las mejores prácticas del ITIL respetando la normatividad aplicada de la materia definida por la dependencia, de igual forma el proveedor deberá contemplar el hardware y software necesario para su adecuada operación y cumplir con los niveles de servicio definidos en el anexo técnico.

#### **PROCEDIMIENTO DE MESA DE TRABAJO**

El proveedor debe contar con un sistema dedicado a las funciones de mesa de trabajo, el cual deberá ser capaz de soportar al menos las siguientes características:

- ❖ Canalizar y registrar cualquier tipo de falla en forma ordenada y eficiente
- ❖ Generador de gráficas
- ❖ Registro de seguimiento de incidentes
- ❖ Administrar el ciclo de vida de los incidentes reportados
- ❖ La herramienta debe soportar la ubicación del equipo
- ❖ La herramienta deberá manejar tiempos de atención establecidos en la tabla de deductivas interno y externos pudiendo asociar más de un grupo de atención o grupo de soporte
- ❖ El manejo de la herramienta de mesa de trabajo deberá tener la capacidad de generar gráficas y dashboards para conocer el estado en que se encuentran los niveles de servicio.
- ❖ La medición deberá efectuarse con productos del mismo fabricante de la herramienta de mesa de trabajo con el propósito de garantizar la obtención directa de la información desde la herramienta de mesa de trabajo sin necesidad de dar un tratamiento adicional para la medición de la misma.

Al menos los siguientes servicios deberán ser brindados a través de la mesa de trabajo, cumpliendo siempre los estándares de atención:

- ❖ Atención de reportes de servicio máximo 4 horas.
- ❖ Reposición de refacciones máximo 24 horas.
- ❖ Sustitución de equipo máximo 24 horas para zona metropolitana.
- ❖ Reparación de equipos a fin de reestablecer los servicios.
- ❖ La recolección de los cartuchos y botellas de deshecho de tóner lo realizarán los técnicos, quienes serán los responsables de su destino final, cada vez que sea necesario para el adecuado funcionamiento de los equipos.
- ❖ Realizar el cambio o suministro de consumibles de los equipos ofertados.
- ❖ Movimientos de equipos ofertados de conformidad a las necesidades de la SADER y sus organismos.
- ❖ Configuración, resolución de fallas de software y soporte técnico a los usuarios de los servicios ofertados.
- ❖ Soporte técnico remoto y en sitio para los inmuebles de oficinas centrales.
- ❖ Todos los consumibles, refacciones, suministros y en general todo lo necesario para brindar los servicios ofertados de manera continua sin cargo extra para la Secretaría, así mismo, deberá ser considerado un stock de papel tamaño carta y oficio, tóner y refacciones, de manera que el servicio en general no se vea interrumpido.

La mesa de trabajo estará obligada a dar seguimiento hasta el cierre de cada uno de los reportes, para lo cual deberá implementar un formato de reporte de servicio que deberá contener como mínimo la siguiente información:

- o No. De folio consecutivo.
- o Inmueble en donde se realiza el reporte (Municipio Libre, Insurgentes, Cuauhtémoc).
- o Fecha de levantamiento del reporte.

- o Datos del usuario que levanta el reporte (nombre, ubicación, adscripción).
- o Datos del equipo objeto del reporte (ubicación, serie).
- o Falla reportada o servicio solicitado.
- o Hora de recepción del reporte
- o Medio de recepción del reporte (celular, teléfono, correo electrónico).
- o Hora de inicio de atención del reporte.
- o Hora de cierre del reporte.
- o Acción correctiva desarrollada para dar atención al reporte.
- o Firma de conformidad del servicio del usuario que realiza el reporte.
- o Evaluación del servicio por parte del usuario.

**DISPONIBILIDAD DE LA MESA DE TRABAJO**

El personal que destine el proveedor a la operación de la mesa de trabajo deberá garantizar la disponibilidad del servicio de lunes a viernes en un horario de 9:00 hrs. A 19:00 hrs. En días hábiles.

**PERSONAL EN SITIO ÚNICAMENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES**

El licitante ganador propondrá 4 personas con las siguientes características uno de los cuales tendrá el rol de supervisor y los 3 restantes de técnicos, para la prestación del servicio:

**SUPERVISOR**

- Escolaridad: Ingeniería o carrera a afín las cual es necesario que se encuentren concluidas al 100%.
- Experiencia de un año en administración, monitoreo de equipos multifuncionales, supervisión y gestión de servicio, siguiendo las mejores prácticas de itil foundations 3.0
- Certificación en itil foundations version 3.0

De manera enunciativa más no limitativa el supervisor tendrá entre otras funciones:

- ❖ Monitorear la operación del personal designado en los inmuebles de Municipio Libre, Cuauhtémoc, Insurgentes.
- ❖ Capacitación del personal a su cargo en la operación de la convocante.
- ❖ Generar los reportes de stock de consumibles.
- ❖ Cumplir con los estándares de servicio.
- ❖ Verificar el estado de conservación y funcionamiento de los equipos existentes.
- ❖ Verificar el mantenimiento preventivo y correctivo.

**TÉCNICOS**

- Escolaridad: Preparatoria, Carrera Técnica, las cuales deberán estar concluidas al 100%.
- Un año de experiencia cada uno en la atención de incidentes de fallas relacionadas con los equipos multifuncionales.

Los técnicos tendrán entre otras actividades de manera enunciativa, más no limitativa:

- ❖ Otorgar soporte y atención en sitio
- ❖ Diagnóstico de fallas, en cualquier equipo perteneciente al servicio.
- ❖ Escalación y manejo de incidentes.
- ❖ Solución de atasco de papel y desconfiguraciones.
- ❖ Monitorear los servicios.
- ❖ Control, recepción, suministro y deshecho de insumos.
- ❖ Capacitar a usuarios en las funciones principales de los equipos.

El administrador del contrato en oficinas centrales podrá en cualquier momento reubicar al personal del proveedor adscrito a este servicio, a los edificios de Municipio Libre, Cuauhtémoc e Insurgentes.

Cuando el personal asignado por el proveedor, para la prestación del servicio sea sustituido, deberá realizarse a solicitud expresa del administrador del contrato, esto podrá ser a través de correo electrónico y una vez recibida por el proveedor deberá sustituir a más tardar al siguiente día por otro elemento que cumpla cabalmente el perfil requerido por la SADER.

El reemplazo de personal en caso de ausencia, deberá realizarse dentro de las dos horas contadas a partir del reporte vía correo electrónico, que realice el administrador del contrato, dirigido a quien el proveedor señale al efecto; en caso de no llevarse a cabo el reemplazo en el tiempo requerido, se procederá a registrar la falta, la cual será descontada de la facturación mensual del servicio

#### **DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS**

Para satisfacer los niveles de servicio, el licitante ganador deberá prever la infraestructura y las tareas necesarias para cumplir con lo siguiente:

- Proveer a la dependencia a través del sistema en red, los reportes de disponibilidad de los equipos; estos reportes deberán presentarse en idioma español.
- Proveer a la dependencia a través de un sistema en red, las alarmas de los eventos existentes en la operación de los equipos y servicios motivos de esta licitación.
- El licitante deberá de incluir en su propuesta los equipos y software de medición de consumos por usuario y unidad administrativa.

#### **REPORTES**

El licitante ganador deberá suministrar mensualmente, al menos los siguientes reportes:

- Reporte de frecuencia de incidentes y tipos de falla por equipo.
- Contar con la información histórica durante la vida del contrato, que permita generar a partir de ésta cualquier tipo de reporte requerido por la convocante cuando estos lo consideren conveniente, debiendo considerar al menos los siguientes datos
  - Volumen de impresiones diferenciadas en color y blanco y negro por usuario, equipo, unidad responsable (área) y organismo, este reporte se tomará como base para la facturación.
  - Reporte de contadores de impresiones, copias, digitalizaciones y consumibles de manera mensual totalizado.
- El licitante ganador deberá generar los reportes que la convocante le requiera durante la vigencia del servicio.

#### **COMUNICACIONES**

El licitante adjudicado deberá proporcionar a cada una de las personas que destine a la atención de la mesa de trabajo, un equipo de telefonía celular, así como dos equipos adicionales, que serán asignados al personal de la SADER encargado de la supervisión del servicio en cada inmueble, los cuales deberán garantizar por lo menos la comunicación entre los técnicos, supervisor y el personal encargado de la supervisión del servicio; los cuales se devolverán al licitante adjudicado al concluir el contrato. El costo por dicho servicio correrá a cargo del licitante adjudicado.

#### **PLAN DE MEJORA CONTINUA**

El licitante ganador establecerá una metodología para desarrollar y mantener un servicio de calidad y mejora continua de los elementos que conforman la presente licitación, para lo cual efectuará al menos semestralmente, la certificación de cuentas (evaluación del dimensionamiento de los equipos ofertados, así como el crecimiento o redistribución de equipos con la finalidad de maximizar la calidad del servicio proporcionado).

Dicho plan deberá ser presentado por escrito en los meses de julio y diciembre de cada año, y su entrega condicionará la aceptación de la facturación de los meses mencionados sin responsabilidad para SADER y sus órganos administrativos.

**ENERGÍA ELÉCTRICA**

La dependencia se obliga a contar con el suministro de energía eléctrica con el voltaje necesario para el funcionamiento adecuado de los equipos, sin embargo en las delegaciones no se cuenta con dispositivos de regulación de voltaje, por lo que el proveedor ganador deberá considerar dicha situación e implementar los arreglos necesarios para protección de los equipos, como puede ser un regulador de voltaje.

**GUARDA DE EQUIPO Y CONSUMIBLES**

La dependencia proporcionará al proveedor un espacio para la guarda de su equipo, materiales y herramientas que necesite, localizado en cada inmueble señalado, de acuerdo a las áreas proporcionadas por la dependencia.

**CONDICIONES DE PAGO**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), sus Delegaciones y Organismos del Sector pagarán, cada uno, la contraprestación de los servicios que se deriven de la presente licitación, serán por el consumo de impresiones y/ o fotocopias realizadas durante el mes inmediato anterior a la presentación de la factura.

**PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.**

Se requiere que los servicios sean garantizados por el periodo de vigencia del contrato.

**Consumibles no funcionales.****CONECTIVIDAD LÓGICA A LA RED DE LA SADER**

El licitante ganador deberá habilitar la conectividad física y lógica de sus equipos propuestos a la red de la SADER.

**LICENCIAMIENTO:**

El licitante adjudicado deberá proveer a la SADER de las licencias de uso del software propuesto en su oferta técnica por el periodo de vigencia del contrato, esto es, todas las licencias del software ofertado por el licitante para brindar sus servicios, las cuales serán la última versión disponible en el mercado para ese software sin costo adicional.

Todas las licencias del software ofertado por el licitante serán responsabilidad única y exclusivamente del licitante.

El licitante que resulte ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que por la prestación de los servicios proporcionados a la Secretaría, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.

**HERRAMIENTA DE MONITOREO EN RED**

El licitante ganador deberá contar con una herramienta que le permita administrar y monitorear los equipos y servicios ofertados para aquellos equipos que estén conectados en red. Dicha herramienta deberá permitir al menos monitorear a través de un sistema en red, la disponibilidad de los equipos y servicios ofertados.

Notificar a través del sistema en red, las alarmas de los eventos existentes en la operación de los equipos y servicios motivos de esta licitación, los cuales impacten en el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos, bajo el estándar snmp (simple network management protocol), considerando al menos las siguientes alarmas:

Equipo activo y en red.  
Estatus de consumibles (papel y tóner).  
Fallas mecánicas.

**HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CONSUMOS DE SERVICIOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.**

El licitante ganador deberá instalar una herramienta en red, que le permita al personal de la dependencia y al personal de la empresa adjudicada administrar y controlar los consumos de servicios por usuario y por área administrativa.

Dicha herramienta deberá permitir al menos:

- Identificar volúmenes de impresión permitidos por usuario, consumo realizado y saldo disponible de impresión.
- Contabilizar a través de un sistema en red, los consumos de impresión por usuarios, departamentos a nivel nacional, en los edificios de Municipio Libre, Insurgentes y Cuauhtémoc, y aquellos equipos que estén conectados en red.

El software propuesto debe permitir 2 esquemas de configuración:

1. Instalación de colas de impresión en el servidor de impresión habilitado la impresión segura y permitir liberar los trabajos de impresión en cualquiera de los equipos.
2. Instalación de software instalar colas de impresión en un servidor, es decir se deben de cotizar las impresiones por usuarios y generar reportes de manera automática aun sin tener las colas de impresión en el servidor de impresión y sin realizar instalación de clientes en las estaciones de trabajo de los usuarios.

Generar reportes parametrizables por periodo de tiempo, detallando los consumos, para cada: usuario, unidad administrativa, centro de costos, equipos instalados, y grupos de trabajo, los cuales deberán estar en idioma español. Dichos reportes deberán incluir los consumos generados por fotocopiado, impresión y escaneo.

**SOFTWARE DE MONITORIZACIÓN**

Monitoreo de todos los dispositivos multifuncionales instalados en la red de la dependencia:

- Registro automático de los multifuncionales e impresoras en la red
- La identificación de los dispositivos pudiendo informar del estado en función de ubicaciones y otros criterios.
- La comunicación automatizada de consumibles (próximo a acabar y falta de consumible)
- La comunicación automatizada de alertas de atención del dispositivo (falta de papel, puerta abierta etc.)
- La comunicación automatizada de recuperación de las alertas de atención del dispositivo (falta de papel, puerta abierta etc.)
- La comunicación automatizada de lecturas de contadores de cada dispositivo y/o usuario dando la información a detalle del uso de:
- Tamaño de papel
- Información de contadores de equipos blanco y negro como equipos de color por actividad de copiado, impresión y escaneo
- Envío automático en archivos xls, csv, txt en periodicidad diaria, semanal y mensual
- Oportunidad de tomar la lectura de toda la base instalada en tiempo real de los multifuncionales e impresoras conectadas en la red.

Instalación del software para la correcta operación de los servicios de impresión, escaneo a través de la red, desde los equipos de cómputo personales (pc's) instalados las ubicaciones en donde se instalen equipos multifuncionales.

El servicio de escaneo deberá permitir su envío por correo electrónico, así como, la funcionalidad de "escaneo al escritorio" de los equipos de cómputo personales (pc's) instalados las ubicaciones en donde se instalen equipos multifuncionales, esto es, que los archivos escaneados podrán guardarse directamente en los equipos de cómputo designados para este fin.

**ANEXO TÉCNICO**

1. Otorgar soporte y atención en sitio
2. Diagnóstico de fallas, en cualquier equipo perteneciente al servicio.
3. Escalación y manejo de incidentes.
4. Solución de atasco de papel y desconfiguraciones.
5. Monitorear los servicios.
6. Control, recepción, suministro y deshecho de insumos.
7. Capacitar a usuarios en las funciones principales de los equipos.
8. Todos los consumibles nuevos (Tóner y papel), refacciones nuevas, suministros y en general todo lo necesario para brindar los servicios ofertados de manera continua sin cargo extra para la Secretaría, así mismo, deberá ser considerado un stock de papel tamaño carta y oficio, tóner y refacciones nuevos, de manera que el servicio en general no se vea interrumpido, por cada Delegación, Organismos y área de la SADER.
9. Los horarios para atención de soporte y atención en sitio será de 9:00 horas a 17:00 horas de lunes a viernes o de acuerdo a las necesidades de la SADER los cuales notificara por oficio y no generara costo extra a la Secretaría.

**Terminos y condiciones de entrega y de aceptación.****EQUIPOS**

Los licitantes ofertarán equipos que deberán apegarse al 100% del Anexo Técnico presentando para ello los siguientes documentos probatorios emitido por el fabricante.

Entrega de equipos:

- A más tardar dentro de los 15 días naturales para la zona metropolitana contados a partir del inicio de la vigencia.
- Dentro de los 30 días naturales para el interior de la república contados a partir del inicio de vigencia.

Instalación de Equipos:

- Dentro de los 15 días naturales para la Ciudad de México y Zona Metropolitana contados a partir del inicio de vigencia.
- Dentro de los 30 días naturales para el interior de la república contados a partir del inicio de vigencia.

A continuación se detallan los 4 (cuatro) modelos de equipos que integra el requerimiento de la Secretaría:

**EQUIPOS DE 40 PAGINAS POR MINUTO B&N**

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL B&N
VELOCIDAD DE COPIADO/*IMPRESIÓN	40 PAGINAS POR MINUTO MÍNIMO
MEMORIA	512 MB MÍNIMO
TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	7 SEG. MÁXIMO
PROCESADOR	800 MHz MÍNIMO
LENGUAJES	EMULACIÓN PCL 5e, PCL 6 PostScript 3
CICLO MENSUAL DE TRABAJO	100,000 PÁGINAS MÍNIMO
ALIMENTADOR DE ORIGINALES	50 ORIGINALES
COPIADO DÚPLEX	DE 1 A 2, DE 2 A 2 Y DE 2 A 1

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD DE PAPEL DE ENTRADA	800 HOJAS MÍNIMO
BY PASS	50 HOJAS
CAPACIDAD DE BANDEJA DE SALIDA	150 HOJAS
COMPATIBILIDAD	WINDOWS VISTA, 7,9 32 Y 64 BITS, SERVER 2003/2008/2012 32 Y 64 BITS, MAC OS 10.5 Y POSTERIORES, UNIX
INTERFAZ DE RED	TARJETA DE RED 10/100/1000 Ethernet
PUERTOS	1 USB
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 x 600 ppp
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	CARTA Y OFICIO
TIPO DE PAPEL	PAPEL BOND
FUNCIÓN ESCÁNER	CAMA PLANA Y ALIMENTADOR AUTOMÁTICO
VELOCIDAD DEL ESCANER	MÍNIMO 40 (PM BN)
RESOLUCIÓN DE ESCÁNER	600 x 600 PPP A COLOR
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	TCP/IP
FORMATO DE IMAGEN	TIFF PDF JPG Y XPS
PANTALLA TÁCTIL EN COLOR	4" MÍNIMO
AHORRO DE ENERGÍA	SAVE ENERGY

**EQUIPOS DE 50 PAGINAS POR MINUTO B&N**

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL B&N
VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN	50 PAGINAS POR MINUTO
TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	7 SEG. MÁXIMO
MEMORIA RAM	1024MB MÍNIMO
DISCO DURO	160GB MÍNIMO
AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	DE 25% A 400%, CON INC. Y DEC. DEL 1%
LENGUAJES	EMULACIÓN PCL 5e, PCL 6 PostScript 3
CICLO MENSUAL DE TRABAJO	170,000 PÁGINAS MÍNIMO
ALIMENTADOR DE ORIGINALES	100 ORIGINALES
COPIADO DUPLEX	DE 1 A 2, DE 2 A 2 Y DE 2 A 1
CAPACIDAD DE PAPEL	1200 HOJAS MÍNIMO
BY PASS	100 HOJAS
CAPACIDAD DE IMPRESIÓN	IMPRESIÓN EN RED
COMPATIBILIDAD	WINDOWS VISTA, 7,9 32 Y 64 BITS, SERVER 2003/2008/2012 32 Y 64 BITS, MAC OS 10.5 Y POSTERIORES, UNIX
INTERFAZ DE RED	TARJETA DE RED 10/100/1000 Ethernet
PUERTOS	1 USB
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 x 600 PPP
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	CARTA, OFICIO Y A4
TIPO DE PAPEL	PAPEL BOND
FUNCIÓN ESCÁNER	CAMA PLANA Y ALIMENTADOR AUTOMÁTICO
RESOLUCIÓN DE SCANNER	600 x 600 PPP
CAPACIDAD DE ESCÁNEO	45 PAGINAS POR MINUTO B&N
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	TCP/IP
FORMATO DE IMAGEN	TIFF, PDF, PDF/A, JPG Y XPS
PANTALLA TÁCTIL EN COLOR	7" MÍNIMO
AHORRO DE ENERGÍA	SAVE ENERGY

M

TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL COLOR Y B&N
VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN	30 PAGINAS POR MINUTO
TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	11 SEG A COLOR
LENGUAJES	PCL 5c, PCL 6 PostScript 3
MEMORIA RAM	1024MB MÍNIMO
AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	DE 25% A 400%, CON INC. Y DEC. DEL 1%
CLAVE DE ACCESO	1000 USUARIOS DESDE D.A.
ALIMENTADOR DE ORIGINALES	50 ORIGINALES
COPIADO DUPLEX	DE 1 A 2, DE 2 A 2 Y DE 2 A 1
CICLO DE TRABAJO	85,000 PÁGINAS MÍNIMO
CAPACIDAD DE PAPEL	900 HOJAS MÍNIMO
BY PASS	100 HOJAS
CAPACIDAD DE IMPRESIÓN	IMPRESIÓN EN RED Y POR USB
COMPATIBILIDAD	WINDOWS XP, VISTA, 7, 9 32 Y 64 BITS; SERVER 2003/2008/2012 32 Y 64 BITS, MAC OS 10.5 Y POSTERIORES, UNIX UBUNTU
INTERFAZ DE RED	TARJETA DE RED 10/100/1000 Ethernet
PUERTOS	2 USB
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 x 600 DPI
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	CARTA, OFICIO Y A4
TIPO DE PAPEL	PAPEL BOND
FUNCIÓN ESCÁNER	CAMA PLANA Y ALIMENTADOR DE UN SOLO PASO
RESOLUCIÓN DE SCANNER	600 x 600 DPI
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	TCP/IP
FORMATO DE IMAGEN	TIFF, PDF, PDF/A, JPG Y XPS
VELOCIDAD DEL ESCÁNER	MÍNIMO 50 IPM
PANTALLA TÁCTIL EN COLOR	7" MÍNIMO
AHORRO DE ENERGÍA	SAVE ENERGY

**EQUIPOS DE 70 PAGINAS POR MINUTO COLOR Y B&N.**

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL COLOR Y B&N
VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN	70 PAGINAS POR MINUTO MÍNIMO
TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	7 SEG A COLOR
MEMORIA RAM	2GB MÍNIMO
DISCO DURO	250GB MÍNIMO
LENGUAJES	EMULACIÓN PCL 5c, PCL 6 PostScript 3.
AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	DE 25% A 400%, CON INC. Y DEC. DEL 1%
CLAVE DE ACCESO	1000 USUARIOS
ALIMENTADOR DE ORIGINALES	100 ORIGINALES
COPIADO DUPLEX	DE 1 A 2, DE 2 A 2 Y DE 2 A 1
CICLO DE TRABAJO	290,000 MÍNIMO
CAPACIDAD DE PAPEL	3100 HOJAS
BY PASS	100 HOJAS
CAPACIDAD DE IMPRESIÓN	IMPRESIÓN EN RED Y POR USB

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
COMPATIBILIDAD	WINDOWS VISTA, 7, 9 32 Y 64 BITS, SERVER 2003/2008/2012 32 Y 64 BITS, MAC OS 10.5 Y POSTERIORES, UNIX UBUNTU
INTERFAZ DE RED	TARJETA DE RED 10/100/1000,
PUERTOS	USB 2.0
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 x 600 DPI
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA
ENGRAPADORA/ACABADORA	GRAPADO DE 50 HOJAS
TIPO DE PAPEL	PAPEL BOND
FUNCIÓN ESCÁNER	CAMA PLANA Y ALIMENTADOR DE UN SOLO PASO
RESOLUCIÓN DE SCANNER	600x 600 DPI
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN	TCP/IP
FORMATO DE IMAGEN	TIFF, PDF, PDF/A, JPG Y XPS
SISTEMA OPERATIVO	Win 2000/Me/NT 4.0/XP/VISTA Y CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN A WINDOWS 7
VELOCIDAD DEL ESCÁNER	MÍNIMO 50 IPM BN Y COLOR
PANTALLA TÁCTIL EN COLOR	9" MÍNIMO
AHORRO DE ENERGÍA	SAVE ENERGY

A continuación se detalla la distribución de equipos:

No.	CONCEPTO		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	UBICACIÓN	MUNICIPIO				
	SANTA CRUZ ATOYAC	CIUDAD DE MEXICO				
	CP. 05310					
1	PB-A-SECRETARIO				1	
2	PB-A PARTICULAR SECRETARIO				1	
3	PB-A RECEPCIÓN			1	1	
4	PB-B			1		1
5	PB-B SADER			1		
6	1-B POLITICA SECTORIAL					
7	1-B NORTE				1	
8	1-B SUR			1	1	
9	1-B NORTE			1		
10	2-A			1		
11	2-A NORTE			1		
12	2-B			1		
13	3-A NORTE			1		
14	3-A SUR			1		
15	3-A NORTE CAMBIO CLIMATICO			1		
16	3-B NORTE					
17	3- B COLOR SECRETARIA PART.			1	1	
18	3- B DEPTO. DE CONTABILIDAD			1		
19	3-B SECRETARIA PART.			1		
20	3-B SUR DESARROLLO RURAL					

No.	CONCEPTO			EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	UBICACION	MUNICIPIO	TITULO				
	SANTA CRUZ ATOYAC C.P. 03310	CIUDAD DE MEXICO	377				
21	4-A						
22	4-A COLOR				1	1	
23	4-ASUR						
24	4- B COLOR NORTE				1	1	
25	4-B NORTE				1		
26	5-ASUR						
27	5-A COLOR				1	1	
28	5-A NORTE				1		
29	5-B						
30	5-B NORTE					1	
31	5-B SUR					1	
32	6-A COLOR REGRESO				1	1	
33	6-A NORTE				1		
34	6-ASUR				1		
35	6-A SUR CONT. GEST. SECRETARIO						
36	7-A NORTE COLOR				1	1	
37	7-A NORTE						
38	7-B COLOR LIC. FLAVIO				1	1	
39	7-B SUR				1		
40	7-B SUR						
41	7-B COLOR NORTE				1	1	
42	8-A NORTE 1						
43	8-A NORTE COLOR				1	1	
44	8-A NORTE DERECHA				1		
45	9-A NORTE						
46	9-A CONTROL DE GESTION				1	1	
47	9-A CONTROL DE PLAZAS						
48	9-AD.G.RECURSOSHUMANOS				1	1	
49	9-A PLAN EACION				1		
50	9-ASUR				1		
51	10-A NORTE				1		
52	10-ASUR				1		
53	11-A				1		
54	11-A COLOR					1	
55	11-A RECURSOS FINANCIEROS				1		
56	12-A				1		

No.	CONCEPTO				EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	UBICACION: MUNICIPIO LIBRE 377 SANTA CRUZ ATOYAC CIUDAD DE MEXICO CP 05310							
57	12-B					1		
58	12-B COLOR						1	
59	12-B NORTE					1		
60	RESPALDO					1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>					<b>0</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>1</b>

No.	CONCEPTO				EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	UBICACION: AVENIDA INSURGENTES SUR 489 ALCALDIA CUAUHTEMOC COLONIA HIPODROMO CONDESA CIUDAD DE MEXICO CP 06170							
61	Planta Baja					1		
62	Piso 1					1		
63	Piso 1 norte					1		
64	Piso 2 sur						1	
65	Piso 2 norte					1		
66	Piso 3 norte					1		
67	Piso 3					1		
68	Piso 4					1		
69	Piso 5					1		
70	Piso 6					1		
71	Piso 6					1		
72	Piso 8					1		
73	Piso 8					1		
74	Piso 9					1		
75	Piso 9					1		
76	Piso 10						1	
77	Piso 10					1		
78	Piso 11						1	
79	Piso 11					1		
80	Piso 12					1		
81	Piso 14					1		
82	Piso 14					1		
83	Piso 15					1		
84	Piso 15						1	
85	Piso 15 sur					1		
86	Piso 16					1		
87	Piso 16 norte					1		

M

No.	CONCEPTO I				
	UBICACIÓN: AVENIDA INSURGENTES SUR 489 ALCALDÍA CUAUHTEMOC COLONIA HIPÓDROMO CONDESA CIUDAD DE MEXICO C.P. 06170	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
88	Piso 17		1		
89	Piso 17		1		
90	PH 1		1		
91	PH 2		1		
92	PH 2		1		
93	PH 2			1	
94	PH 3		1		
95	PH 3			1	
<b>TOTAL PARCIAL</b>		0	29	6	0

No.	CONCEPTO I				
	UBICACIÓN: AV. GUAUHTEMOC NO 1230 COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC C.P. 03310 ALCALDIA BENITO JUAREZ CDMX	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
96	Sotano		1		
97	Administración de Servicios		1		
98	Jurídicos		1		
99	Contacto Ciudadano		1		
100	Oficialía de Partes		1		
101	Mezzanine- Mesa de Ayuda		1		
102	Piso 1		1	1	
103	Piso4-Saiadeiuntas		1		
104	Piso 5-Jurídico		1		
105	Piso 6-Infornática		1	1	
106	Piso 7-Sistemas y R.H.		1		
107	Piso 8-Finanzas y Contabilidad		2		
108	Piso 9-Contabilidad y Finanzas		2		
109	Piso 11- DGTIC		1	1	
110	Piso 12- D.G. Fomento a la Agricultura		2		
111	Piso 13- Contratos		1		
112	Piso 14- DTI		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		0	20	3	0

DELEGACIONES					
	126 COLIMA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
113	DELEGACION ESTATAL, MEDELLIN 560, COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.	1			
114	DELEGACION ESTATAL, MEDELLIN 560, COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.				
115	SUBDELEGACION PLANEACION DELEGACION ESTATAL MEDELLIN 560, COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.	1			
116	SUBDELEGACION PLANEACION DELEGACION ESTATAL MEDELLIN 560, COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.		1		
117	SUBDELEGACION AGROPECUARIA DELEGACION ESTATAL MEDELLIN 560, 118COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.			1	
118	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DELEGACION ESTATAL MEDELLIN 560, COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.			1	
119	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DELEGACION ESTATAL MEDELLIN 560, COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.			1	
120	D.D.R. 001 COLIMA DELEGACION ESTATAL, MEDELLIN 560, COL. POPULAR, C.P. 28070, COLIMA, COL.	1			
121	D.D.R. 001 COLIMA CADER COMALA DELEGACION ESTATAL MEDELLIN 560, COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.			1	
122	D.D.R. 001 COLIMA CADER COQUIMATLAN DELEGACION ESTATAL MEDELLIN 560,			1	

M

	COL.POPULAR, C.P. 28070 COLIMA, COL.				
123	D.D.R. 002.TECOMAN, AV. LIC. ANTONIO LEAÑO #590 C.P. 28 TECOMAN COLIMA COLIMA, COL.		1		
124	D.D.R. 002 TECOMAN, CADER ARMERIA, AV LIC. ANTONIO LEAÑO #590 C.P.28 TECOMAN, COL.		1		
125	CADER SANTIAGO REVOLUCION #17 COL. MORELOS, MANZANILLO, COL.	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>4</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

121 AGUASCALIENTES		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	DELEGACIÓN ESTATAL COL. BUENOS AIRES AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NTE. # 2202		1		
126	CONTRALORÍA INTERNA COL. BUENOS AIRES AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NTE. # 2202		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

123 BAJA CALIFORNIA SUR		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
127	DELEGACIÓN ESTATAL DELEGACIÓN ESTATAL, AV. AGRICULTURA ESQ. MÉXICO Y DURANGO S/N COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 23070, LA PAZ B.C.S.		1		
128	SUBDELEGACIÓN PLANEACIÓN DELEGACIÓN ESTATAL, AV. AGRICULTURA ESQ. MÉXICO Y DURANGO S/N COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 23070, LA PAZ B.C.S.		1		
129	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA, AV. AGRICULTURA ESQ. MÉXICO Y DURANGO S/N COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 23070, LA PAZ B.C.S.		1		
130	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA AV. AGRICULTURA ESQ. MÉXICO Y DURANGO S/N COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 23070, LA PAZ B.C.S.		1		

	123 BAJA CALIFORNIA SUR	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
131	CONTRALORÍA INTERNA AV. AGRICULTURA ESQ. MÉXICO Y DURANGO S/N COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 23070, LA PAZ B.C.S.		1		
132	D.D.R. 001 MULEGE AV. EMILIO CARRANZA S/N ALTOS MERCADO MUNICIPAL, COL. CENTRO STA. ROSALÍA B.C.S., C.P. 23920		1		
133	D.D.R. 002 COMONDU BLVD. AGUSTÍN OLACHEA Y MIGUEL HIDALGO S/N COL. CENTRO CD. CONSTITUCIÓN C.P. 23600		1		
134	D.D.R. 003 LA PAZ AV. AGRICULTURA ESQ. MÉXICO Y DURANGO S/N COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 23070, LA PAZ B.C.S.		1		
135	D.D.R. 004 LOS CABOS CALLE IGNACIO ALTAMIRANO S/N COL. SAN JOSE VIEJO, 23550, SAN JOSE DEL CABO B.C.S.		1		
136	UNIDAD JURIDICA AV. AGRICULTURA ESQ. MÉXICO Y DURANGO S/N COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 23070, LA PAZ B.C.S.		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	124 CAMPECHE	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
137	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA AV. GOBERNADORES No. 291, ESQ. HÉROES DE NACUZARI COLONIA SANTA LUCIA, C.P. 24020 SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMPECHE		2		
138	SUBD. AGROPECUARIA. AV. GOBERNADORES No. 291, ESQ. HÉROES DE NACUZARI COLONIA SANTA LUCIA, C.P. 24020 SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMPECHE		1		
139	CONTRALORÍA INTERNA AV. GOBERNADORES No. 291, ESQ. HÉROES DE NACUZARI COLONIA SANTA LUCIA, C.P. 24020		1		

M

124. CAMPECHE		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMPECHE				
140	D.D.R. 03 CHAMPOTON AV. LUIS DONALDO COLOSIO S/N COLONIA ARROCERA, CHAMPOTO CAMPECHE	1			
141	D.D.R. 01 CALLE 28 S/N, KM 1 CARRETERA SANTA CRUZ HECELCHAKAN, CAMPECHE	1			
142	D.D.R. 02 CAMPECHE CALLE GALEANA No. 43 SAN ROMAN SAN FCO, DE CAMPECHE, CAMPECHE	1			
143	D.D.R. 04 ESCÁRCEGA CALLE 35 ENTRE 26 Y 24, COLONIA JOSE MA. MORELOS, ESCÁRCEGA CAMPECHE, C.P. 24350	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

125 COAHUILA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
144	CALLE GENERAL ALVARO OBREGÓN No. 705, ENTRE ANDRESS. VIESCA Y CESARIO CASTRO, FRACC. CARRANZA, C.P. 75260 MPIO. DE MONCLOVA, COAHUILA	1			
145	CALLE GENERAL ALVARO OBREGÓN No. 705, ENTRE ANDRESS. VIESCA Y CESARIO CASTRO, FRACC. CARRANZA, C.P. 75260 MPIO. DE MONCLOVA, COAHUILA	1			
146	CALLE GUADALUPE VICTORIA No. 553, ENTRE MATAMOROS Y PROLONGACIÓN MARIANO ZERTUCHE, ZONA CENTRO, MPIO. DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA	1			
147	OCAMPO No. 105, ZONA CENTRO, C.P. 27640 EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUATROCIENEGAS, COAH.	1			
148	ESCOBEDO Y MINA No. 108, C.P. 27500. ZONA CENTRO	1			

	25 COAHUILA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	MUNICIPIO DE OCAMPO COAH.				
149	BOULEVARD FUNDADORES No.7640 LADO SUR C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
150	BOULEVARD FUNDADORES No.7640 LADO SUR C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
151	CALLE CRISTÓBAL COLON No. 6 COL. CENTRO C.P. 25210 ARTEAGA, COAHUILA	1			
152	CALLE SIN NOMBRE No.201 MANZANA 17 BARRIO DEL REFUGIO C.P 27980, PARRAS DE LA FUENTE	1			
153	CALLE SIN NOMBRE No.118 ENTRE VICTORIANO CEPEDA Y MIGUEL HIDALGO C.P. 25950 GENERAL CEPEDA, COAHUILA	1			
154	CALLE MARIANO ESCOBEDO No. 285 C.P. 25900 RAMOS ARIZPE, COAHUILA	1			
155	BOULEVARD FUNDADORES No.7643 FRACC. EL SAUZ C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
156	BOULEVARD FUNDADORES No.7643 FRACC. EL SAUZ C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
157	BOULEVARD FUNDADORES No.7643 FRACC. EL SAUZ C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
158	BOULEVARD FUNDADORES No.7643 FRACC. EL SAUZ C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
159	BOULEVARD FUNDADORES No.7643 FRACC. EL SAUZ C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
160	BOULEVARD FUNDADORES No.7643 FRACC. EL SAUZ C.P. 25294 SALTILLO COAHUILA		1		
161	CALLE GENERAL ALVARO OBREGÓN No. 705, ENTRE ANDRESS. VIESCA Y		1		

M

125. COAHUILA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	CESARIO CASTRO, FRACC. CARRANZA, C.P. 75260 MPIO. DE MONCLOVA, COAHUILA				
162	CALLE GENERAL ALVARO OBREGÓN No. 705, ENTRE ANDRESS. VIESCA Y CESARIO CASTRO, FRACC. CARRANZA, C.P. 75260 MPIO. DE MONCLOVA, COAHUILA		1		
163	CALLE GENERAL ALVARO OBREGÓN No. 705, ENTRE ANDRESS. VIESCA Y CESARIO CASTRO, FRACC. CARRANZA, C.P. 75260 MPIO. DE MONCLOVA, COAHUILA		1		
164	CALLE GENERAL ALVARO OBREGÓN No. 705, ENTRE ANDRESS. VIESCA Y CESARIO CASTRO, FRACC. CARRANZA, C.P. 75260 MPIO. DE MONCLOVA, COAHUILA		1		
165	CALLE GENERAL ALVARO OBREGÓN No. 705, ENTRE ANDRESS. VIESCA Y CESARIO CASTRO, FRACC. CARRANZA, C.P. 75260 MPIO. DE MONCLOVA, COAHUILA		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>9</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

127 CHIAPAS		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
166	DELEGACIÓN ESTATAL CARRETERA A CHICOASEN KM. 0.350, FRACC. LOS LAGUITOS ENTRE BLVD. ESCRITOR ARMANDO JIMENEZ Y RIO PANUECO C.P. 20029 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.		1		
167	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA CARRETERA A CHICOASEN KM. 0.350, FRACC. LOS LAGUITOS ENTRE BLVD. ESCRITOR ARMANDO JIMENEZ Y RIO PANUECO C.P. 20029 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.			1	
168	SUBDELEGACIÓN DE AGRICULTURA CARRETERA	1			

	27/CHIAPAS	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	A CHICOASEN KM. 0.350, FRACC. LOS LAGUITOS ENTRE BLVD. ESCRITOR ARMANDO JIMENEZ Y RIO PANUECO C.P. 20029 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.				
169	SUBDELEGACIÓN DE GANADERÍA CARRETERA A CHICOASEN KM. 0.350, FRACC. LOS LAGUITOS ENTRE BLVD. ESCRITOR ARMANDO JIMENEZ Y RIO PANUECO C.P. 20029 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	1			
170	SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN CARRETERA A CHICOASEN KM. 0.350, FRACC. LOS LAGUITOS ENTRE BLVD. ESCRITOR ARMANDO JIMENEZ Y RIO PANUECO C.P. 20029 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.		1		
171	CONTRALORÍA INTERNA CARRETERA A CHICOASEN KM. 0.350, FRACC. LOS LAGUITOS ENTRE BLVD. ESCRITOR ARMANDO JIMENEZ Y RIO PANUECO C.P. 20029 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.		1		
172	D.D.R. 001 TUXTLA GUTIERREZ 6a. OTE NTE. # 575, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS		1		
173	D.D.R. 002 SAN CRISTÓBAL AV. DE LA JUVENTUD S/N BARRIO MARIA AUXILIADOR, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.		1		
174	D.D.R. 003 COMITÁN PROLONGACIÓN DE LA 2a. CALLE SUR PTE. BARRIO EL ROSARIO, COMITÁN, CHIAPAS.		1		
175	D.D.R. 004 VILLAFLORES CAMINO EL VERGEL A UN COSTADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL, VILLAFLORES, CHIAPAS.		1		

127. CHIAPAS		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
176	D.D.R. 005 PICHUCALCO CALLE VICENTE GUERRERO # 20 ESQUINA CON ALLENDE PICHUCALCO, CHIAPAS.		1		
177	D.D.R. 006 PALENQUE CARRETERA PALENQUE, ZONA ARQUEOLÓGICA KM. 1.5 PALENQUE, CHIAPAS.		1		
178	D.D.R. 007 MOTOZINTLA CALLE PREPARATORIA COL. EMILIANO ZAPATA ENTRE CANAL CAMINO A PREPA VIEJA, MOTOZINTLA, CHIAPAS.	1			
179	D.D.R. 008 TAPACHULA KM. 2.5 CARRET ANTIGUO AEROPUERTO, TAPACHULA CHIAPAS.		1		
180	D.D.R. 009 TONALÁ AV. ALDAMA # 4 AV. ALDAMA BARRIO NICATAN, TONALÁ, CHIAPAS.		1		
181	D.D.R. 010 SELVA LACANDONA AV. GESTORES DE LA REMUNICIPALIZACIÓN S/N ESQ. CALLE JALAPA, ZAMORA PICO DE ORO.		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

128. CHIHUAHUA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
182	SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN ESTATAL AV. FRANCISCO ZARCO NO. 3801, COL. FRANCISCO ZARCO, CP. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		1		
183	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA AV. FRANCISCO ZARCO NO. 3801, COL. FRANCISCO ZARCO, CP. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		1		
184	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA AV. FRANCISCO ZARCO NO. 3801, COL. FRANCISCO ZARCO, CP. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		1		
185	DELEGACION ESTATAL AV. FRANCISCO ZARCO NO. 3801, COL. FRANCISCO	1			

	28 CHIHUAHUA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	ZARCO, CP. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA				
186	CONTRALORÍA INTERNA AV. FRANCISCO ZARCO NO. 3801, COL. FRANCISCO ZARCO, CP. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	1			
187	JURIDICO AV. FRANCISCO ZARCO NO. 3801, COL. FRANCISCO ZARCO, CP. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	1			
188	D.D.R. 01 CASAS GRANDES CALLE A. NO. 308, COL. DUBLAN, CP. 31710, NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.	1			
189	D.D.R. 02 R. BUENAVENTURA PRÓL. AVENIDA JUÁREZ S/N, COL. BARRIO DEL SEGURO, CP. 31890, BUENAVENTURA, CHIHUAHUA.	1			
190	D.D.R. 03 CARMEN DOMICILIO CONOCIDO RICARDO FLORES MAGÓN, SIN COLONIA, CP. 31880, BUENAVENTURA, CHIHUAHUA.	1			
191	D.D.R. 04 VALLE DE JUÁREZ PARAGUAY SUR NO. 115 ESQUINA AV. 16 SEPTIEMBRE, COL. PARTIDO ROMERO, CP. 32030, JUÁREZ, CHIHUAHUA.	1			
192	D.D.R. 05 MADERA CALLE 3A. Y NICOLÁS BRAVO S/N, COL. CENTRO, CP. 31943, MADERA, CHIHUAHUA.	1			
193	D.D.R. 06 CUAUHTÉMOC MARTIN CÓRDOVA Y ADELITA NO. 530, COL. EMILIANO ZAPATA, CD. CUAUHTEMOC, CHIH.	1			
194	D.D.R. 07 PAPIGOCHI MANUEL SAENZ TARANGO Y RAMIREZ S/N, COL. CENTRO, CP. 31680, GUERRERO, CHIHUAHUA.	1			
195	D.D.R. 08 CHIHUAHUA BOULEVARD JUAN PABLO II NO. 4505, KM 1.5, SECTOR INDUSTRIAL ROBINSON,	1			

M

	128 CHIHUAHUA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	CP. 31380, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.				
196	D.D.R. 09 RIO CONCHOS TERCERA Y CUAUHEMOC NO. 1327, COL. LOMAS DEL CONCHOS, CP. 32800, CD. OJINAGA, CHIHUAHUA.	1			
197	D.D.R. 10 SAN JUANITO CALLE 8A. Y OJINAGA S/N, COL. CENTRO, CP. 33210, BOCOYNA, CHIHUAHUA.	1			
198	D.D.R. 11 BALLEZA INDEPENDENCIA FRENTE A PLAZA PPAL, COL. CENTRO, CP. 33560, BALLEZA, CHIHUAHUA.	1			
199	D.D.R. 12 PARRAL AV. CENTAURO Y LUIS CABRERA S/N, COL. HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, CP. 32696, HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.	1			
200	D.D.R. 13 DELICIAS AV. 8VA. ORIENTE NO. 527, COL. CENTRO, CP. 33000, DELICIAS, CHIHUAHUA.	1			
201	D.D.R. 14 JIMÉNEZ AV. JUÁREZ NO. 328, COL. CENTRO, CP. 33980, JIMENEZ, CHIHUAHUA.	1			
202	DELEGACION ESTATAL AV. FRANCISCO ZARCO NO. 3801, COL. FRANCISCO ZARCO, CP. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>16</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	CIUDAD DE MEXICO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
203	DELEGACIÓNCDMX, CAMINO A NATIVITAS S/N COLONIA XALTOCAN XOCHIMILCO		1		
204	DELEGACIÓNCDMX, CAMINO A NATIVITAS S/N COLONIA XALTOCAN XOCHIMILCO		1		
205	DELEGACIÓNCDMX, CAMINO A NATIVITAS S/N COLONIA XALTOCAN XOCHIMILCO		1		
206	DELEGACIÓNCDMX, CAMINO A NATIVITAS S/N		1		

	Ciudad de México	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	COLONIA XALTOCAN XOCHIMILCO				
207	DELEGACIÓN CDMX, CAMINO A NATIVITAS S/N COLONIA XALTOCAN XOCHIMILCO		1		
208	D.D.R.1 CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO		1		
209	D.D.R 2 PROLONGACION 5 DE MAYO COL. SAN ANTONIO		1		
210	D.D.R.3 CALLE OJO DE AGUA NO. 84 SAN BERNABE, MAGDALENA CONTRERAS		1		
211	D.D.R.042 CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO A NATIVITAS S/N COL. XALTOCAN		1		
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	ESTADO DE MEXICO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
212	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		
213	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		
214	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		
215	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		
216	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		
217	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		
218	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		

	155 ESTADO DE MEXICO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
219	ALMACEN AV. INDEPENDENCINO. 1327COL. ELECTRIFICACIÓN		1		
220	VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS K.M. 4.5 CARRETERA TOLUCA MORELIA COL LOS ANGELES		1		
221	KM. 3.4 CARRETERA ZUMPANGO LOS REYES COL. TEPETZINGO		1		
222	CALLE LERDO 9 ESQ. MANUEL GONZALEZ COL. SAN JUANITO TEXCOCO		1		
223	CALLE CRISTOBAL HIDALGO Y VICENTE VILLADA NO. 48 COL. MÉXICO TEJUPILCO		1		
224	CIRCUITO VIAL JORGE JIMRNEZ CANTU S/N ATLACOMULCO,		1		
225	KM. 1 CARRETERA COATEPEC IXTAPAN DE LA SAL PRIMERA SECCION DE SAN MIGUEL, COATEPEC HARINAS		1		
226	BOULEVAR JUAN HERRERA Y PIÑA CONJUNTO CROSA EDIFICIO 6 VALLE DE BRAVO		1		
227	AV. GUERRERO 30 COL. CENTRO JILOTEPEC		1		
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	155 HIDALGO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
228	CARRETERA PACHUCA TULANCINGO NO. 104 COL. LOS FELIPE ANGELES		1		
229	CARRETERA PACHUCA TULANCINGO NO. 104 COL. LOS FELIPE ANGELES		1		
230	CARRETERA PACHUCA TULANCINGO NO. 104 COL. LOS FELIPE ANGELES		1		
231	CARRETERA HUEJUTLA CHALAHUIYAPA KM. 3.5 COL. CORRAL BLANCO, HUEJUTLA DE REYES		1		
232	HUEJUTLA CHALAHUIYAPA KM. 3.5 COL. CORRAL BLANCO, HUEJUTLA DE REYES		1		
233	INDEPENDENCIA NO. 197 COL. CENTRO ATLAPEXCO		1		
234	AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 3 COL. CENTRO, SAN FELIPE ORIZATLAN		1		

	<b>TLZ HIDALGO</b>	<b>EQUIPO1</b>	<b>EQUIPO2</b>	<b>EQUIPO3</b>	<b>EQUIPO4</b>
235	ANTONIO DE ITA Y VICENTE GUERRERO S/N. COL. CENTRO ZACUALTIPÁN		1		
236	CARRETERA MÉXICO TAMPICO NO. 29 COL. BARRIO HIDALGO, TLANCHINOL		1		
237	5 DE MAYO PONIENTE 306 COL. CENTRO TULANCINGO DE BRAVO		1		
238	DOROTEO ARANGO S/N COL. ANTONIO GOMEZ FARÍAS TULANCINGO		1		
239	CAMINO A TENZONTLE NO. 13 COL. INFONAVIT VENTA PRIETA, PACHUCA		1		
240	CARRETERA APAN TEPEAPUCO KM. 3.5, COL. LAS PEÑITAS APAN		1		
241	JUÁREZ Y REFORMA NO.1 COL. CENTRO MIXQUIHUALA		1		
242	AV. INSURGENTES Y FELEPE ANGELES, IXMIQUILPAN		1		
243	AV. INSURGENTES Y FELEPE ANGELES, IXMIQUILPAN		1		
244	16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. CENTRO, CHAPULHUACÁN		1		
245	GENERAL TREVIÑO NO. 6-1 COL. CENTRO ZIMAPÁN		1		
246	JOSÉ MA. CARRILLO NO. 31, COL. EL CALVARIO HUICHAPÁN		1		
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	<b>30 DURANGO</b>	<b>EQUIPO1</b>	<b>EQUIPO2</b>	<b>EQUIPO3</b>	<b>EQUIPO4</b>
247	DELEGACIÓN BOULEVARD FCO. VILLA No. 5025 C.P. 34229 DURANGO, DGO. DELEGACIÓN FEDERAL		1		
248	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA BOULEVARD FCO. VILLA No. 5025 C.P. 34229 DURANGO, DGO. DELEGACIÓN FEDERAL		1		
249	CONTRALORÍA INTERNA BOULEVARD FCO. VILLA No. 5025 C.P. 34229 DURANGO, DGO. SERVICIOS GENERALES		1		
250	BOULEVARD FCO. VILLA No. 5025 C.P. 34229 DURANGO, DGO.		1		

M

130. DURANGO		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	DISTRITO DE DES. RURAL 01				
251	D.D.R. 02 EL SALTO VENUSTIANO CARRANZA S/N C.P. 34950 COL. CALLES EL SALTO DISTRITO DE DES. RURAL 02		1		
252	D.D.R. 03 GUADALUPE VICTORIA CARR. A RAMON CORONA KM 1 C.P. 34700 GUADALUPE VICTORIA DISTRITO DE DES RURAL 03		1		
253	D.D.R. 04 VILLA OCAMPO FRANCISCO SARABIA S/N C.P.35350 VILLA OCAMPO, DGO. DISTRITO DE DES. RURAL 04		1		
254	D.D.R. 05 PAPASQUIARO CARR. A TEPEHUANES KM 5 C.P 34600 SANTIAGO PAPASQUIARO DISTRITO DE DES. RURAL 05		1		
255	BOULEVARD FCO. VILLA No.5025 C.P.34229 DURANGO DGO. CADER DURANGO	1			
256	CALLE SOLEDAD ALVAREZ S/N C.P.34409 CANATLAN DGO. CADER CANATLAN	1			
257	CALLE NIÑOS HÉROES ESQ. MORELOS C.P.34800 VILLA UNIÓN POANAS. DGO. CADER POANAS	1			
258	CARR. A RAMON CORONA KM 1 C.P. 34700GUADALUPE CADER GPE. VICTORIA	1			
259	PREDIO RUSTICO LA QUINTA LOTES 10,11,12 Y 13 C C.P. 34480 SAN JUAN DEL RIO DURANGO	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>5</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

131. GUANAJUATO		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
260	DELEGACIÓN ESTATAL AV. IRRIGACIÓN S/N, COL. MONTE DE CAMARGO, CELAYA, GTO.		1		
261	D.D.R. 001 DOLORES HIDALGO AV. DE LOS HÉROES S/N COL. TODOS		1		

	31 GUANAJUATO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	SANTOS DOLORES HIDALGO, GTO				
261	DELEGACIÓN ESTATAL AV. IRRIGACIÓN S/N, COL. MONTE DE CAMARGO, CELAYA, GTO.		1		
263	DELEGACIÓN ESTATAL AV. IRRIGACIÓN S/N, COL. MONTE DE CAMARGO, CELAYA, GTO.		1		
264	D.D.R. 02 SAN LUIS DE LA PAZ NIÑOS HÉROES NÚM. 101 PLANTA ALTA ZONA. CENTRO, SAN LUIS DE LA PAZ, GTO..		1		
265	EGIPTO NUM. 101 COL. LOS ÁNGELES LEON, GTO.		1		
266	IRRICACION S/N COL. MONTE DE CAMARGO CELAYA		1		
277	D.D.R. 05 CARRETERA PANAMERICANA, KM 290 TRAMO CELAYA SALAMANCA EJIDO SAN ALONSO CORTAZAR GTO.		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	32 QUERREPO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
278	DELEGACIÓN ESTATAL, CHILPANCINGO, GRO. COL. BURÓCRATAS, AV. RUFFO FIGUEROA #2		1		
279	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, CHILPANCINGO, GRO. COL. BURÓCRATAS, AV. RUFFO FIGUEROA #2		1		
280	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, CHILPANCINGO, GRO. COL. BURÓCRATAS, AV. RUFFO FIGUEROA #2		1		
281	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, CHILPANCINGO, GRO. COL. BURÓCRATAS, AV. RUFFO FIGUEROA #2		1		
282	D.D.R. 01 "ATOYAC" PROLONGACIÓN INSURGENTES S/N COL. SILVESTRE MARISCAL, C.P. 40930 ATOYAC DE ALVAREZ GRO.		1		

M

132 GUERRERO		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
283	D.D.R. 002 LAS VIGAS, ACAPULCO, GRO., COL. CENTRO, AV. MIGUEL ALEMAN # 315, PALACIO FEDERAL COMPARTIDO, 2do piso		1		
284	D.D.R. 003 CIUDAD ALTAMIRANO, CD. ALTAMIRANO, GUERRERO, COL VICENTE GUERRERO, CAMPAMENTO SADER-CNA, BOULEVARD CD. ALTAMIRANO S/N		1		
285	D.D.R. 004 CHILPANCINGO, CHILPANCINGO, GRO. COL. BURÓCRATAS, AV. RUFFO FIGUEROA #2		1		
286	D.D.R. 005 TLAPA DE COMONFORT, TLAPA, GUERRERO, COL. SAN FRANCISCO, CALLE MORELOS No. 4		1		
287	D.D.R. 006 IGUALA, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO, COLONIA INSURGENTES, AV. SUR No. 1		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

136 MICHOACÁN		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
288	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN		1		
289	SUB-PLANEACIÓN AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN		1		
290	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN		1		
291	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN		1		
292	UNIDAD DE PERSONAL AV. VENTURA PUENTE N°359		1		

	36 MICHOACÁN	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN				
293	OFICIALIA DE PARTES AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN		1		
294	CONTRALORÍA INTERNA AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN)		1		
295	D.D.R. COAHUAYANA 24 DE FEBRERO N°409 COL. CENTRO C.P.60800 EL RANCHITO MUNICIPIO DE COAHUAYANA MICHOACÁN.	1			
296	D.D.R AGUILILLA MELCHOR OCAMPO N°230 COL. CENTRO C.P.60570 AGUILILLA MICHOACÁN	1			
297	D.D.R. LAZARO CARDENAS AV. CIRCUNVALACIÓN S/N CAMPAMENTO JOSE MA. MORELOS, LAS GUACAMAYAS MICHOACÁN C.P.60991	1			
298	D.D.R. HUACANA ALVARO OBREGÓN N°239 COL. VASCO DE QUIROGA, C.P.66640 APATZINGÁN MICHOACÁN	1			
299	D.D.R. APATZINGAN (AVENIDA FELIPE ÁNGELES ESQ. INSURGENTES PONIENTE No 46 COL. CENTRO C.P. 42300, ... MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO)	1			
300	D.D.R. URUAPAN PRIVADA DE GRAN PARADA N°87 COL. AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN C.P.60150 URUAPAN MICHOACÁN	1			
301	D.D.R. ZAMORA VIOLETA N°38-A FRACC, LA FLORIDA C.P.59610 ZAMORA MICH.	1			
302	D.D.R. SAHUAYO PROLONGACIÓN ALLENDE N°310 FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS C.P. 59010 SAHUAYO MICH		1		

M

136 MICHOACÁN		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
303	D.D.R. LA PIEDAD FRANCISCO J. MUJICA N°40 DOL. CENTRO YURECUARO		1		
304	D.D.R. PATZCUARO BAJA CALIFORNIA N° 23 ESQ. URUAPAN COL. REVOLUCIÓN PATZCUARO MICH. C.P.61610	1			
305	D.D.R. MORELIA CAP. CARLOS ROVIROSA N°1565 COL. TIERRA Y LIVERTAD MORELIA MICHOACÁN	1			
306	D.D.R. HUETAMO 1°DE MAYO N°10 COL. BARRIO DE ACAPULCO HUETAMO MICHOACÁN C.P.61940		1		
307	D.D.R. ZITACUARO AV. HIDALGO ORITENT N°100 COL. MELCHOR OCAMPO ZITACUARO MICHOACÁN C.P.61505		1		
308	CADER AGUILILLA MELCHOR OCAMPO N°230 COL. CENTRO C.P.60570 AGUILILLA MICHOACÁN	1			
309	CADER CUATRO CAMINOS GLORIETA CUATRO CAMINOS MUNICIPIO FRANCISCO. MUJICA	1			
310	CADER GABRIEL ZAMORA CALLE DANTE CUSSI N°60 COL. CENTRO C.P.61730 LOMBARDÍA MICHOACÁN	1			
311	CADER TEPALCATEPEC AV. LAS AMERICAS N°5 GLORIETA SALIDA DE CALCOMAN C.P. 60540 TEPALCATEPEC, MICHOACÁN	1			
312	CADER BUENAVISTA AV. JOSE MA. MORELOS NORTE N°97 FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1			
313	DADER SAN JUAN NUEVO PROLONGACIÓN DURANGO # 137 URUAPAN MICHOACÁN	1			
314	CADER TANGACICUARO GUADALUPE VICTORIA N°211 CENTRO TANGANCICUARO MICHOACÁN C.P. 59750	1			

	56 MICHOACÁN	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
315	CADER LOS REYES ESTEBAN BACA CALDERON Nº20	1			
316	CADER JIQUILPAN FELICITAS DEL RIO Nº20 COLONIA LA PAZ LOS REYES MICHOACÁN C.P. 60350	1			
317	CADER MORELIA CARLOS ROVIROSA Nº1565 COL. TIERRA Y LIVERTAD MORELIA MICH	1			
318	CADER QUEREDARO BENITO JUAREZ Nº396 ESQ MARIANO MATAMOROS COL. CENTRO C.P.58980 QUERENDARO MICH.	1			
319	CADER ALVARO OBREGÓN. CARRETERA FEDERAL MORELIA ZINAPECUARO KM 22 LIBRAMIENTO NORTE ALVARO OBREGON S/N C.P.58920 COL. CENTRO LOCALIDAD ALVARO OBREGÓN	1			
320.	CADER MARAVATIO PARQUE VASCO DE QUIROGA S/N COL. CENTRO C.P.61250 MARAVATIO MICHOACÁN	1			
321	CADER CONTEPEC PROLONGACIÓN JUAREZ S/N COL. CUARTÉL TERCERO C.P.61020 CONTEPEC MICHOACÁN	1			
322	CADER CARACUARO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Nº32 COL. SAN AGUSTIN CARACUARO MICHOACÁN CARRETERA MORELIA- HUETAMO	1			
323	CADER TACAMBARO AV. HIDALGO SUR Nº.366 COL. LOS PINOS TACAMBARO MICHOACÁN	1			
324	CADER SIXTO VERDUZCO BLVD AQUILES SERDÁN Nº 1468 LOCATES 42, 43 Y 44 DENTRO DE LA CENTRAL DE ABASTOS MICHOACAN	1			
325	CADER VENUSTIANO CARRANZA INDEPENDENCIA Nº79 LOCALES A Y B COL	1			

M

	136 MICH OACÁN	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	CENTRO C.P.59160 VENUSTIANO CARRANZA MICH OACÁN				
326	CADER PURECHUCHO SALIDA A ZIRANDARO ALAMEDA DE PURECHUCHO HUETAMO MICH OACÁN	1			
327	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
328	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
329	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
330	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
331	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
332	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
333	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
334	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		
335	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC NORTE C.P.58260 MORELIA MICH OACÁN		1		

	136 MICHOACÁN	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
336	DELEGACIÓN ESTATAL AV. VENTURA PUENTE N°359 COL. CHAPULTEPEC. NORTE C.P.58260 MORELIA MICHOACÁN		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>28</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	137 MORELOS	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
337	DELEGACIÓN ESTATAL AV. UNIVERSIDAD S/N COL SANTA MARIA AHUACATITLAN CUERNAVACA MORELOS C.P. 62100		1		
338	MATERIALES AV. UNIVERSIDAD S/N COL SANTA MARIA AHUACATITLAN CUERNAVACA MORELOS C.P. 62100		1		
339	MATERIALES AV. UNIVERSIDAD S/N COL SANTA MARIA AHUACATITLAN CUERNAVACA MORELOS C.P. 62100		1		
340	D.D.R. ZACATEPEC AV. CUAUHTÉMOC NO. 2 EX HACIENDA DE SAN NICOLÁS GALEANA ZACATEPEC. MORELOS C.P. 62785		1		
341	CARR. MÉXICO-OAXACA KM 106 COL. HERMENEGILDO GALEANA, MPIO CUAUTLA MORELOS	1			
342	D.D.R. ZACATEPEC AV. CUAUHTÉMOC NO. 2 EX HACIENDA DE SAN NICOLÁS GALEANA ZACATEPEC. MORELOS C.P. 62785		1		
343	AV. SAN JUAN NO. 188 BARRIO SAN JUAN YAUTEPEC		1		
344	CALLE DEL ESTUDIANTE NO.4, COL. CENTROYECAPIXTLA		1		
345	CARRETERA FEDERLA ALPUYECA GRUTASKM. 10.5 EL RODEO		1		
346	MATERIALES AV. UNIVERSIDAD S/N COL SANTA MARIA		1		

M

137. MORELOS		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	AHUACATITLAN CUERNAVACA MORELOS C.P. 62100				
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

139. NUEVO LEON		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
347	DELEGACION ES: AV. CONSTITUCIÓN No. 4101 OTE, COLONIA FIERRO, MONTERREY, N. L. C. P. 64590		1		
348	CONTRALORÍA INTERNA ES: AV. CONSTITUCIÓN No. 4101 OTE, COLONIA FIERRO, MONTERREY, N. L. C. P. 64590		1		
349	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA AV. CONSTITUCIÓN No. 4101 OTE, COLONIA FIERRO, MONTERREY, N. L. C. P. 64590		1		
350	ANÁHUAC: JUAREZ 301 CENTRO ANÁHUAC, N.L. C.P. 65240		1		
351	LAMPAZOS: JUAN I. RAMON NO.311 SECTOR CENTRO C.P.65070	1			
352	SABINAS HGO: SEGUNDA AVENIDA No.122 col. MARIA LUISA, C.P. 65240	1			
353	VALLECILLO: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N CENTRO, COLORADOS DE ABAJO	1			
354	APODACA: CARR. MTY- LAREDO, KM. 14.2, COL. NUEVA CASTILLA, ESCOBEDO, NUEVO LEON, C.P. 66052		1		
355	CERRALVO: ALDAMA 1420, ZONA CENTRO C.P. 66550	1			
356	SALINAS VICTORIA: MADERO 201 ZONA CENTRO C.P. 66650	1			
357	PESQUERIA; ALDAMA 554 COL. DESARROLLO SOLIDARIDAD, C.P. 66650	1			
358	CHINA: CARRETERA REYNOSA KM 115 C.P. 67050	1			
359	GRAL. BRAVO: GUADALUPE VICTORIA 1301 COLONIA TREVINO	1			

	39. NUEVO LEON	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
360	D.D.R. 03 MONTEMORELOS: CARRET ERA ANTIGUA MONTEMORELOS-LINARES, KM 3.0, MONTEMORELOS NUEVO LEON, C.P. 67500		1		
361	LINARES: CARR A LUCIO BLANCO KM3, COLONIA BUENOS AIRES C.P. 67750	1			
362	GRAL. TERA: AZAHRES Y AV. CITRICULTORES S/N COLONICA CITRICULTORES, C.P. 67400	1			
363	CADEREYTA JIMENEZ: SAUCE 326 COL. FRAMBOYANES ENTRE SANDALO Y CIPRES C.P.- 67450	1			
364	D.D.R. GALEANA: BENITO JUAREZ S/N ALTOS COLONIA 25 DE ENERO C. P. 67850, GALEANA, N. L.		1		
365	SAN RAFAEL: FERMIN MONTES CAVAZOS S/N EJIDO SAN RAFAEL C.P.67865	1			
366	EL POTOSÍ: NIGROMANTE S/N EJIDO EL POTOSÍ C.P. 67850	1			
367	ARAMBERRI: BOULEVARD JOSE ELIGIO DEL TORO COL. EL REALITO, C.P.67901	1			
368	DR. ARROYO: ARISTA S/N, C.P. 67901	1			
369	STA. ANA: CARRETERA MATEHUALA-SALTILLO KM57 C.P. 67921	1			
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	38. NAVARRA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
370	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
371	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
372	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
373	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		

M

	138 NAYARIT	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
374	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
375	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
376	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
377	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
378	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
379	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
380	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE		1		
381	AV.INSURGENTES ORIENTENO. NO.1050, COL. CIUDAD DEL VALLE	1			
382	CARRETERA INTERNACIONAL 15 MEXÍCO NOGALESKM. 2, SANTIAGO IXCUINLA		1		
383	CARRETERA INTERNACIONAL 15 MEXÍCO NOGALESKM. 2, SANTIAGO IXCUINLA		1		
384	EDUARDO AUDELO NO. 15 SUR COL. CENTRO TUXPAN, NAYARIT		1		
385	CALZADA GILBERTO FLORES MUÑOZ NO.160, COL. ESTADIOS, COMPOSTELASS		1		
386	CALZADA GILBERTO FLORES MUÑOZ NO.160, COL. ESTADIOS, COMPOSTELASS		1		
387	CALLE MÉXICO.Y MORELOS S/N DOMICILIO CONOCIDOEN PASEO DE LAS PALMAS		1		
388	CALLE INC. J. JESÚS CASAS, INT. 9 Y 11 CAMPAMENTO SADER, SN JUAN DE ABAJO		1		
389	CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-NOGALES KM. 152, NO. 169 AHUACATLÁN		1		
390	CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-NOGALES KM. 152, NO. 169 AHUACATLÁN		1		
391	AV. JUÁREZ NO. 300, COL LOS PINITOS, SANTA MARIA DEL ORO		1		

	130 NAVARRA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
392	PROLONGACION JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN NO. 198ª COL. CENTRO, ACAPONETA		1		
393	PROLONGACION JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN NO. 198ª COL. CENTRO, ACAPONETA		1		
394	ZARAGOZA NO. 201, PONIENTE COL CENTROTECUALA		1		
395	CUAUHTÉMOC S/N, SAN BLAS		1		
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	140 OAXACA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
396	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA JUAN DE DIOS BATIZ, NO. 109, COL. VICENTE SUAREZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, C.P. 68030		1		
397	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES JUAN DE DIOS BATIZ, NO. 109, COL. VICENTE SUAREZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, C.P. 68030		1		
398	SUBDELEGACIÓN PLANEACIÓN JUAN DE DIOS BATIZ, NO. 109, COL. VICENTE SUAREZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, C.P. 68030		1		
399	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES JUAN DE DIOS BATIZ, NO. 109, COL. VICENTE SUAREZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, C.P. 68030		1		
400	JUAN DE DIOS BATIZ, NO. 109, COL. VICENTE SUAREZ, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, C.P. 68030		1		
401	D.D.R. 01 MIXTECA RIO BALSAS NO. 1, COL. LA MERCED, C.P.69000, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA	1			
402	D.D.R. 02 VALLES CENTRALES CARRETERA INTERNACIONAL KM. 543, COL. SANTA ROSA PANZACOLA, C.P. 68039,	1			

140 OAXACA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	OAXACA DE JUÁREZ OAXACA.				
403	D.D.R. 03 COSTA MARIANO MATAMOROS S/N, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 71980, PUERTO ESCONDIDO OAXACA.	1			
404	D.D.R. 04 ISTMO CARRETERA PANAMERICANA KM 797, BARRIO VIXHANA, C.P. 70760, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA	1			
405	D.D.R. 5 SIERRA JUÁREZ MARGARITA MAZA DE JUAREZ NO. 2, C.P. 68770, GUELATAO DE JUÁREZ, OAXACA.	1			
406	D.D.R. 06 CAÑADA AV. 5 DE MAYO NO. 24, C.P. 68540, TEOTITLA DE FLORES MAGÓN OAXACA	1			
407	D.D.R. 07 TUXTEPEC AV. LIBERTAD NO. 1548, COL LA PIRAGUA, C.P. 68300, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>7</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

141 PUEBLA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
408	DELEGACIÓN AV. 26 NORTE 1202 EDIF. "A", COL. HUMBOLDT NORTE, C.P. 72370, PUEBLA, PUE. (PLANTA BAJA)		1		
409	DELEGACIÓN AV. 26 NORTE 1202 EDIF. "A", COL. HUMBOLDT NORTE, C.P. 72370, PUEBLA, PUE. (PLANTA BAJA)		1		
410	DELEGACIÓN AV. 26 NORTE 1202 EDIF. "A", COL. HUMBOLDT NORTE, C.P. 72370, PUEBLA, PUE. (PLANTA BAJA)		1		
411	DELEGACIÓN AV. 26 NORTE 1202 EDIF. "A", COL. HUMBOLDT NORTE, C.P. 72370, PUEBLA, PUE. (PLANTA BAJA)		1		
412	D.D.R. 01 HUAUCHINANGO JUAN GALINDO No.53 COL. CENTRO C.P. 73168, HUAUCHINANGO, PUE)	1			

	PUEBLA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
413	D.D.R. 01 HUAUCHINANGO JUAN GALINDO No.53 COL. CENTRO C.P. 73168, HUAUCHINANGO, PUE)	1			
414	CADER DE XICOTEPEC DE JUAREZ CALLE ALDAMA No. 111 COL.CENTRO C.P. 73080 XICOTEPEC DE JUAREZ PUEBLA	1			
415	D.D.R 02 ZACATLÁN CALLE MIGUEL NEGRETE ESQ. CON SANTA HELENA, COL. UNIDAD DEPORTIVA, CP. 73310, ZACATLÁN, PUE.	1			
416	D.D.R 02 ZACATLÁN CALLE MIGUEL NEGRETE ESQ. CON SANTA HELENA, COL. UNIDAD DEPORTIVA, CP. 73310, ZACATLÁN, PUE.	1			
417	D.D.R 02 ZACATLÁN CALLE MIGUEL NEGRETE ESQ. CON SANTA HELENA, COL. UNIDAD DEPORTIVA, CP. 73310, ZACATLÁN, PUE.	1			
418	DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 003 TEZIUTLAN / AV. HIDALGO No. 1209 C.P. 73800 TEZIUTLAN PUEBLA	1			
419	CADER ZACAPOAXTLA/ PRIV. VICENTE FOX Q. S/N XALACAPAN C.P. 73688 ZACAPOAXTLA. PUE.	1			
420	CADER TLATLAUQUITEPEC/CARR. FED No. 129 TLALTLAUQUITEPEC- TEZIUTLAN, BARRIO DE PESMATLAN MPIO. DE TLATLAQUEITEPEC, PUE. C.P. 73900	1			
421	D.D.R. 04 LIBRES AV. HIDALGO 1002 ESQ. CON ALDAMA. CP. 73780, BARRIO DE GUADALUPE, LIBRES, PUE.	1			
422	CADER CIUDAD SERDAN / CALLE 3 SUR 514 C.P. 75520 COL. CENTRO C.D. SERDAN PUEBLA	1			
423	D.D.R. 05 CHOLULA PROLONGACIÓN AV. HIDALGO 2107CP.72760,	1			

	141 PUEBLA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	SAN PEDRO CHOLULA, PUE.				
424	D.D.R. 05 CHOLULA PROLONGACIÓN AV. HIDALGO 2107CP.72760, SAN PEDRO CHOLULA, PUE	1			
425	CADER DE TEPEACA / CALLE TISUR ESQ. 7 PONIENTE S/N BARRIO DE SAN MIGUEL C.P.75200 COL. CENTRO TEPEACA, PUEBLA	1			
426	CADER DE SAN MARTI TEXMELUCAN 7 CARR. A LAS VALVULAS S/N COL. MORELOS C.P. 74020 SAN MARTIN TEXM. PUEBLA	1			
427	DISTRITO DE DESARROLLO RURAL D.D.R 06 IZUCAR DE MATAMOROS KM 3.5 CARRETERA MATAMOROS - CUAUTLA COL. AMATITLANES CP. 74400, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.	1			
428	D.D.R 07 TECAMACHALCO CALLE 9 PTE. O CARRETERA INTERNACIONAL No. 703 CP. 75480, TECAMACHALCO, PUE	1			
429	D.D.R 07 TECAMACHALCO CALLE 9 PTE. O CARRETERA INTERNACIONAL No. 703 CP. 75480, TECAMACHALCO, PUE	1			
430	D.D.R 08 TEHUACÁN CALLE MANUEL PEREYRA Y MEJIA No. 441 CP. 75700, COL. CENTRO, TEHUACÁN, PUE.	1			
431	D.D.R 08 TEHUACÁN CALLE MANUEL PEREYRA Y MEJIA No. 441 CP. 75700, COL. CENTRO, TEHUACÁN, PUE.	1			
432	CADER CAÑADA POBLANA / AV. FRANCISCO I. MADERO No. 502 ZENTLAPA, ZINACATEPEC, PUEBLA C.P. 75960	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>21</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

M

	1-2 QUERÉTARO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
433	AV. CONSTITUYENTES NÚM. 201 PTE. COL. LOMAS DE QUERÉTARO SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO C.P. 76190		1		
434	ACCESO IV LOTE 7 ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ JURICA SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76120		1		
435	AV. HIDALGO NÚM. 45 COL. CENTRO CADEREYTA DE MONTES, QRO. 76500	1			
436	BOULEVARD HIDALGO NÚM. 101 COL. CENTRO SAN JUAN DEL RIO, QRO. C.P. 76800	1			
437	PASEO RIO GRANDE No.204, FRACC. PASEO DE LOS ARCOS, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO, C.P.76048	1			
438	CAMINO A LA PRESA S/N, RESIDENCIA DE OBRAS PRESA JALPAN, JALPAN DE SERRA, QRO., C.P 76340	1			
439	AV. HIDALGO No. 36, COL. CENTRO SAN JUAN DEL RIO QUERETARO C.P. 76800	1			
440	CARRETERA PANAMERICANA No. 106 PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO .P. 76700	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	1-3 QUINTANA ROO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
441	DELEGACIÓN ESTATAL CARRETERA CHETUMAL-BACALAR KM 3.5 COL. FOVISSSTE V ETAPA. C.P. 77049 CHETUMAL, QUINTANA ROO		1		
442	DELEGACIÓN ESTATAL CARRETERA CHETUMAL-BACALAR KM 3.5 COL. FOVISSSTE V ETAPA. C.P. 77049 CHETUMAL, QUINTANA ROO		1		
443	DELEGACIÓN ESTATAL CARRETERA CHETUMAL-BACALAR KM 3.5 COL. FOVISSSTE V ETAPA. C.P.		1		

M

	143 QUINTANA ROO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	77049 CHETUMAL, QUINTANA ROO				
444	D.D.R. 01 CHETUMAL AV. ANDRÉS QUINTANA ROO NO. 519 ESQ. AVENIDA INSURGENTES. C.P. 77038. CHETUMAL, QUINTANA ROO.		1		
445	D.D.R. FELIPE CARRILLO PUERTO AVE. LAZARO CARDENAS CON CALLE 38 N°878, COL. LEONA VICARIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO		1		
446	D.D.R. 03 CANCÚN CALLE PUNTA NICCHEHABBIN 10 Y 12 SUPERMANZANA. 24, MANZANA. 23, LOTES 47 Y 79. COL. CENTRO, C.P.77500 CANCÚN, QUINTANA		1		
447	CADER ALVARO OBREGÓN JOSE MARIA DE LA VEGA N°142 COL. CARLOS A. MADRAZO OTHON P. BLANCO QUINTANA ROO	1			
448	CADER NICOLÁS BRAVO AV. FCO. I. MADERO S/N COL. NICOLÁS BRAVO C.P.77891 OTHON P. BLANCO QUINTANA ROO	1			
449	CADER BACALAR CALLE 24 ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO C.P.77930 BACALAR QUINTANA ROO	1			
450	CADER JOSE MARIA MORELOS GONZALO GUERRERO MZA.264 LT 1 COL. MIRAFLORES C.P.77891 JOSE MARIA MORELOS QUINTANA ROO	1			
451	CADER TULUMCARRETERA FEDERAL TULUM-CACUN LOTE 1 COL. TULUM C.P.77781 TULUM QUINTANA ROO	1			
452	CADER KANTUNILKIN CALLE 5 DE FEBRERO ESQ. VENUSTIANO CARRANZA S/N COL. KANTUNILKIN C.P.77300 LAZARO CARDENAS QUINTANA ROO	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	74 SAN LUIS POTOSÍ	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
453	D.D.R. 126 AV. BENITO JUAREZ No. 1164 COLONIA VALLE DORADO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P	1			
454	D.D.R. 127 SALINAS COSTADO SUR ALBERGUE JESUS M. ISAIS S/N FRACC. LA CURVA, SALINAS DE HIDALGO, S.L.P.	1			
455	D.D.R. 128 MATEHUALA BLVD. HÉROES POTOSINOS No. 1801, FRACC. LAS MERCEDES, MATEHUALA, S.L.P.	1			
456	D.D.R. 129 RIO VERDE DR. GABRIEL MARTÍNEZ No. 900, COL SAN RAFAEL, RIO VERDE, S.L.P.		1		
457	D.D.R. 130 CIUDAD FERNÁNDEZ ZARAGOZA No. 720, COL. CENTRO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.		1		
458	D.D.R. 131 CIUDAD VALLES CARR. RIO VERDE-VALLES, KM. 5, CD. VALLES, S.L.P.	1			
459	D.D.R. 132 ÉBANO CARR. CD. VALLES-TAMPICO, KM. 80, ÉBANO, S.L.P.		1		
460	UNIDAD JURÍDICA JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.		1		
461	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.		1		
462	MATERIALES JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P		1		
463	MATERIALES JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P		1		
464	MATERIALES JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P		1		
465	MATERIALES JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P		1		

M

144 SAN LUIS POTOSÍ		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
466	MATERIALES JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P		1		
467	AUDITORIA EJECUTIVA JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			
468	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA JESUS GOYTORTUA 136, FRACC. TANGAMANCA, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>5</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

145 SINALOA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
469	CARRETERA A NOVALATO KM. 7.5 COL. BACHIGUALATO, C.P. CULIACAN, SINALOA		1		
470	CARRETERA A NOVALATO KM. 7.5 COL. BACHIGUALATO, C.P. CULIACAN, SINALOA		1		
471	CARRETERA A NOVALATO KM. 7.5 COL. BACHIGUALATO, C.P. CULIACAN, SINALOA		1		
472	CARRETERA A NOVALATO KM. 7.5 COL. BACHIGUALATO, C.P. CULIACAN, SINALOA		1		
473	CARRETERA A NOVALATO KM. 7.5 COL. BACHIGUALATO, C.P. CULIACAN, SINALOA		1		
474	CARRETERA A NOVALATO KM. 7.5 COL. BACHIGUALATO, C.P. CULIACAN, SINALOA		1		
475	CARRETERA A NOVALATO KM. 7.5 COL. BACHIGUALATO, C.P. CULIACAN, SINALOA	1			
476	GUILLERMO PRIETO Y MARICALORDOÑEZ S/N COL. CENTRO LOS MOCHIS	1			
477	BENIGNOVELENZUELA Y CALLE HERNANDO DE VILLAFANE S/N COL CENTRO GUASAVE	1			
478	1BLVD. ANTONIO ROSALES Y AV. ENRIQUE DUNANT S/ COL. CENTROGUAMUCHIL	1			

	145 SINALOA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
479	CARRETERA INTERNACIONAL Y ENTRONQUE A LA CRUZ KM. 16.5 COL. ARROYITOS, LA CRUZ	1			
490	CARRETERA INTERNACIONAL MAZATLAN A TEPICKM. 4.5 EJIDO MURIAS MAZATLAN	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>6</b>	<b>6</b>		

	146 SONORA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
491	DELEGACIÓN ESTATAL PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, EDIFICIO MÉXICO, 2DO. NIVEL, ALA SUR, HERMOSILLO, SONORA C.P. 83270.		1		
492	DELEGACIÓN ESTATAL PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, EDIFICIO MÉXICO, 2DO. NIVEL, ALA SUR, HERMOSILLO, SONORA C.P. 83270.		1		
493	DELEGACIÓN ESTATAL PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, EDIFICIO MÉXICO, 2DO. NIVEL, ALA SUR, HERMOSILLO, SONORA C.P. 83270.		1		
494	DELEGACIÓN ESTATAL PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, EDIFICIO MÉXICO, 2DO. NIVEL, ALA SUR, HERMOSILLO, SONORA C.P. 83270.		1		
495	D.D.R. 139 CABORCA CALLE OBREGÓN Y AVE. "W" # 342, COLONIA INDUSTRIAL, CABORCA, SONORA. C.P. 83280. TEL. (637) 372-0997	1			
496	CADER 01 SONOYTA CALLE OBREGÓN ESQ. CANANEA. COLONIA BURÓCRATAS SONOYTA SONORA C.P. 85370	1			
497	CADER 03-ATIL CALLE FRANCISCO I MADERO S/N COL POBLADO ATIL, ATIL SONORA.	1			
498	D.D.R. 140 MAGDALENA DR. FRANCISCO LANZ PÉREZ Y 5 DE MAYO, MAGDALENA, SONORA. C.P. 84160	1			

	146 SONORA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
499.	CADER 03-SANTA ANA AVENIDA DEL RIO Y 5 DE MAYO COLONIA CENTRO SANTA ANA SON C.P. 84600 TEL. (641) 324-1319	1			
500	D.D.R. 141 AGUA PRIETA CALLE 5 AVE. 15 Y 16 NO. 1502, CENTRO, AGUA PRIETA, SONORA. C.P. 84200.	1			
501	CADER 01-FRONTERAS SAMUEL OCAÑA S/N COLONIA CENTRO FRONTERAS SONORA TEL. (63)337-5094	1			
502	CADER 02-CANANEA MALAQUITA No. 2 COLONIA VALLE DEL COBRE CANANEA, SONORA C.P. 84620 TEL. (645) 332-5664	1			
503	D.D.R. 142 URES JESÚS GARCÍA NO. 24 ESQ. CON ABASOLO, COLONIA EJIDAL, URES, SONORA. C.P. 84900.	1			
504	CADER 02-BANAMICHI GALO TREVIÑO S/N COL. CENTRO BANAMICHI, SONORA C.P. 84880	1			
505	D.D.R. 143 MOCTEZUMA PLAZA JUÁREZ NO. 17, CARRETERA A HUASABAS KM. 1.5, MOCTEZUMA, SONORA. C.P. 84560.	1			
506	CADER 02-HUASABAS MALAQUITA No.2 COLONIA VALLE DEL COBRE CANANEA, SONORA C.P. 84620 TEL (645) 332-5664	1			
507	CADER 04-BAVISPE BLVD. BENITO JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO BAVISPE, SONORA C.P. 84360 TEL (634) 341-5793	1			
508	D.D.R. 144 HERMOSILLO PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, EDIFICIO MÉXICO, 2DO. NIVEL, ALA SUR, HERMOSILLO, SONORA C.P. 83270,	1			
509	D.D.R. 145 MAZATÁN ABASOLO Y MINA ESQ., COL. LA LIMPIA, MAZATÁN,	1			

	16 SONORA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	SONORA. C.P. 85560. TEL. (623) 231-8038				
510	D.D.R. 146 SAHUARIPA AVE. OCASO NO. 1 ESQ. CALLE AURORA, COLONIA ATARDECERES, SAHUARIPA, SONORA. C.P. 85600. TEL. (634) 343-0046	1			
511	CADER 03-YECORA AVENIDA LOPEZ MATEOS S/N COL. CENTRO YECORA SONORA C.P. 85600 TEL. (623) 224-2553	1			
512	D.D.R. 147 GUAYMAS NARANJO Y ESMERALDA, EDIFICIO MARTÍNEZ, GUAYMAS, SONORA. C.P. 85440. TEL. (622) 224-2453	1			
513	D.D.R. 148 CAJEME GUADALUPE VICTORIA Y CALIFORNIA NO. 311 PTE., COLONIA XOCHILOA, CAJEME, SONORA. C.P. 85160. TEL. (644) 416-5201	1			
514	D.D.R. 148 CAJEME GUADALUPE VICTORIA Y CALIFORNIA NO. 311 PTE., COLONIA XOCHILOA, CAJEME, SONORA. C.P. 85160. TEL. (644) 416-5201	1			
515	CADER 01-CAJEME QUINTANA ROO Y 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA CUMURIPA CAJEME SONORA C.P. 85000 TEL. (644) 413-5714	1			
516	CADER 02-VILLA JUAREZ PLUTARCO ELIAS CALLES Y BENITO JUAREZ S/N COL. CENTRO CAJEME SONORA C.P. 85160 TEL. (644) 413-5714	1			
517	CADER 03-BACUM BELISARIO DOMINGUEZ S/N COL. CENTRO BACUM SONORA C.P. 85260 TEL. (644) 433-0025	1			
518	CADER 04-PUEBLO YAQUI FRANCISCO VILLA S/N COL. CENTRO CAJEME SONORA, C.P. 85200 TEL. (644) 437-0231	1			

146 SONORA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
519	CADER 05-VICAM MIGUEL ALEMÁN 7 COL. CENTRO VICAM SONORA C.P. 85510	1			
520	CADER 06-ROSARIO NO REELECCIÓN E/HIDALGO Y B JUAREZ COL. CENTRO ROSARIO TESOPACO C.P. 85700 TEL. (644) 422-3203	1			
521	D.D.R. 149 NAVOJOA PESQUEIRA Y JIMÉNEZ S/N, COLONIA JUÁREZ, NAVOJOA, SONORA. C.P. 85870. TEL. (642) 422-3203	1			
522	CADER 02-ETCHOJOA AV. CUAUHEMOC Y GUERRERO S/N COL. CENTRO ETCHOJOA SONORA C.P.85280	1			
523	CADER 03-HUATABAMPO OCAMPO Y FERROCARRIL S/N COLONIA IBARR HUATABAMPO, SONORA C.P. 85900 TEL. (647) 426-0054	1			
524	CADER 04-ALAMOS PRIMERO DE MAYO 12 COLONIA GUAYPARINES ALAMOS SONORA C.P. 85760 TEL. (647) 428-0174	1			
525	AV. BAJA CALIFORNIA S/N Y RAMÓN CID, COLONIA LA GRULLITA, C.P.83500, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA TEL. (653) 535-95-35 O 534-81-15	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>31</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

147 TABASCO		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
526	DELEGACION ESTATAL CALLE TEAPA ESQ. TACOTALPA S/N FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA VILLARHERMOSA TABASCO C.P. 86030		1		
527	DELEGACION ESTATAL CALLE TEAPA ESQ. TACOTALPA S/N FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA VILLARHERMOSA TABASCO C.P. 86030		1		
528	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CALLE		1		

	47 TABASCO	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	TEAPA ESQ. TACOTALPA S/N FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA VILLARHERMOSA TABASCO C.P. 86030				
529	SUBDELEGACION AGROPECUARIA CALLE TEAPA ESQ. TACOTALPA S/N FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA VILLARHERMOSA TABASCO C.P. 86030		1		
530	SUBDELEGACION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO CALLE TEAPA ESQ. TACOTALPA. FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA C.P. 86030		1		
531	DESARROLLO RURAL 150 CALLE TEAPA ESQ. TACOTALPA. FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA C.P. 86030	1			
532	D.D.R. 151 CÁRDENAS CAMPAMENTO GRAL. DE LA SADER 27 DE FEBRERO S/N. COL. PASO Y PLAYA, CARDENAS C.P.86500	1			
533	CADER BENITO JUAREZ Y CADER FRANCISCO TRUJILLO Y CADER DE CARDENAS CAMPAMENTO GRAL. DE LA SADER 27 DE FEBRERO S/N. COL. PASO Y PLAYA, CARDENAS C.P.86500	1			
534	DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 152 LUIS MARTINEZ GUZMAN S/N CAMPAMENTO SADER, EMILIANO ZAPATA	1			
535	CADERS VILLA QUETZALCÓATL Y SUR 18 CAMPAMENTO SADER, SAN PEDRO BALANCAN, TABASCO	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	48 TAMAULIPAS	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
536	DELEGACION TÉCNICA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		

	148 TAMAULIPAS	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
537	DELEGACION TÉCNICA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		
538	DELEGACION TÉCNICA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		
539	DELEGACION TÉCNICA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.			1	
540	DELEGACION TÉCNICA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.			1	
541	DELEGACION TÉCNICA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.			1	
542	UNIDAD JURÍDICA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		
543	SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN BOULEVARD TAMAULIPAS NÚM. 3305, FRACC. CAMPESTRE, C.P. 87029, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		
544	SUBDELEGACIÓN DE AGRICULTURA BOULEVARD TAMAULIPAS NÚM. 3305, FRACC. CAMPESTRE, C.P. 87029, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		
545	SUBDELEGACION DE AGROPECUARIA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		
546	SUBDELEGACIÓN ADMINIS TRATIVA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		

	MATAMOROS	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
547	SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚM. 925, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA, TAMPS.		1		
548	D.D.R. 154 NUEVO LAREDO MADERO No. 3101 ENTRE JUAREZ Y MORELOS COL. CENTRO, C.P. 88000, LAREDO, TAMPS	1			
549	D.D.R. 155 DIAZ ORDAZ BRECHA E-102 CARRETERA REYNOSA - MATAMOROS KM. 79, C.P. 88400, CD. REYNOSA, TAMPS	1			
550	CADER II DIAZ ORDAZ BENITO JUAREZ No. 120 ZONA CENTRO, C.P. 88400, DÍAZ ORDAZ, TAMPS.	1			
551	D.D.R. 156 CONTROL AV. RIGO TOVAR No. 2048 ZONA INDUSTRIAL, C.P. 87300, MATAMOROS, TAMPS.	1			
552	AV. LAZARO CARDENAS Y CALLE AMERICA No. 120 ZONA CENTRO CD. VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	1			
553	D.D.R. 157 SAN FERNANDO AV. 250 ANIVERSARIO Y FCO. VILLA S/N COL. BELLA VISTA NTE., C.P. 87600, SAN FERNANDO, TAMPS.	1			
554	D.D.R. 158 ABASOLO CAMPAMENTO SADER - CNA S/N, C.P. 87760, ABASOLO, TAMPS.	1			
555	CADER III SOTO LA MARINA AGUSTÍN MELGAR Y JESUS GARCIA S/N COL. 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 87670, SOTO LA MARINA, TAMPS.	1			
556	D.D.R. 159 VICTORIA 14 GUERRERO N° 413 ZONA CENTRO, C.P. 87000, CD. VICTORIA, TAMPS.	1			
557	D.D.R. 160 JAUMAVE BRAVO No. 291 ZONA CENTRO, C.P. 87930, JAUMAVE, TAMPS.	1			
558	D.D.R. 161 MANTE ALMENDROS No. 200 COL.	1			

148 TAMAULIPAS		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	ALTAVISTA, C.P. 89880, CD. MANTE, TAMPS.				
559	D.D.R. 162 GONZÁLEZ CALLE COAHUILA No. 200 COL. UNIDAD NACIONAL, C.P. 89671, CD. MADERO, TAMPS.	1			
560	CADER GONZALEZ CARRETERA-TAMPICO-MANTE KM96.8 C.P. 89701VILLA GONZALES TAMPS.	1			
561	CADER SAN GERMAN CARRETERA SAN FERNANDO-MATAMOROS KM.215 C.P. 87610 SAN FERNANDO, TAMPS.	1			
562	CADER HIDALGO CALLE MINA S/N ENTRE JUAREZ Y CERDA ZONA CENTRO C.P. 87880 HIDALGO, TAMPS	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>15</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

149 TLAXCALA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
563	DELEGACIÓN ESTATAL, LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110		1		
564	UNIDAD RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110		1		
565	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110		1		
566	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110			1	
567	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110		1		

	149 TLAXCALA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
568	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110		1		
569	SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN DELEGACIÓN ESTATAL, LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110		1		
570	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA DELEGACIÓN ESTATAL, LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2 COL. UNITLAX, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, C. P. 90110		1		
571	D.D.R. 01 TLAXCALA, CARRETERA TLAXCALA-SANTA ANA KM. 2.5, TLAXCALA C. P. 90105		1		
572	D.D.R. 02 CALPULALPAN PRÓL. CAMINO NACIONAL NO. 2 CALPULALPAN, TLAX. C. P. 90200		1		
573	D.D.R. 03 HUAMANTLA CARR. FEDERAL MÉXICO - VERACRUZ KM. 163.5, BARRIO SAN SEBASTIÁN HUAMANTLA, TLAX. C.P. 90500		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

	150 VERACRUZ	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
574	DELEGACIÓN ESTATAL KM 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA C.P 91193 XALAPA,		1		
575	SUBDELEGACIÓN AGROPECUARIA KM 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA C.P. 91193 XALAPA, VER.		1		
576	SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN KM 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ,		1		

	150 VERACRUZ	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	COLONIA PASTORESSA C.P. 91193 XALAPA, VER.				
577	PROGRAMA DE ESTADÍSTICA KM 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA C.P. 91193 XALAPA, VER.		1		
578	PROGRAMA DE SALUD ANIMAL KM 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA- VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA C.P. 91193 XALAPA, VER.		1		
579	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS KM 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA- VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA C.P. 91193 XALAPA, VER.		1		
580	CONTRALORÍA INTERNA KM 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA- VERACRUZ, COLONIA PASTORESSA C.P. 91193 XALAPA, VER.	1			
581	D.D.R. 001 HUAYACOCOTLA PROLONGACIÓN AV. ALTAMIRANO S/N C.P. 92600 HUAYACOCOTLA, VER	1			
582	D.D.R. 002 TUXPAN AV. JESUS REYES HEROLES No.65 COL. CENTRO C.P. 92800 TUXPAN, VER.	1			
583	D.D.R. 003 MARTÍNEZ DE LA TORRE KM. 1.5 CARRETERA MARTÍNEZ NOVARA, VILLA INDEPENDENCIA C.P. 93610 MARTINEZ DE LA TORRE, VER	1			
584	D.D.R. 004 COATEPEC AV. LÁZARO CÁRDENAS N° 101 COLONIA FERROCARRILERA, XALAPA, VER. C.P. 91180, XALAPA, VER.	1			
585	D.D.R.005 FORTIN NORTE 4 ENTRE ORIENTE II Y	1			

	150 VERACRUZ	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	ORIENTE 13 COL. CENTRO C.P.94300 ORIZABA VER.				
586	D.D.R.006 LA ANTIGUA AV. FLORES MAGON N° 10 SRU ESQUINA CARRILLO PUERTO COL. CENTRO C.P. 91680 CARDEL VER.	1			
587	D.D.R. 007 VERACRUZ AV. 5 DE MAYO ESQUINA RAYÓN, PALACIO FEDERAL, PLANTA ALTA C.P 91700, VERACRUZ, VER	1			
588	D.D.R. 008 C.D. ALEMÁN BOULEVARD LOS ZAPOTECOS S/N C.P 95427 ZONA CENTRO, CIUDAD ALEMÁN, VER	1			
589	D.D.R. 009 SAN ANDRÉS CALLE ZACATECAS ESQUINA GUANAJUATO S/N COLONIA BUENA VISTA C.P. 95790, SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	1			
590	D.D.R. 010 JALTIPAN CAMINO VERDE S/N COL. LAS TINAS C.P 96220, JALTIPAN, VER.	1			
591	D.D.R. 011 LAS CHOAPAS AV. CENTRAL NO.4 COL. TANCOCHAPA CP. 96380, LAS CHOAPAS, VER..	1			
592	D.D.R. 012 PANUCO KM 2.8 CARRETERA PANUCO - TEMPOAL S/N, COLONIA HERNÁNDEZ OCHOA C.P 93995, PANUCO, VER.	1			
593	CADER HUAYACOCOTLA PROLONGACIÓN AV. ALTAMIRANO S/N C.P. 92600 HUAYACOCOTLA	1			
594	CADER IXHUATLAN DE MADERO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N ESQ. CALLEJÓN PUENTE ROTO C.P.92680 I. DE MADERO VER.	1			
595	CADER ÁLAMO TEMAPACHE AV. SEVERIANO W. TOLEDO S/N ALTOS C.P.95580 ÁLAMO VER.	1			
596	CADER TIHUATLAN KM 1.5 CARRETERA TIHUATLAN-	1			

M

	150 VERACRUZ	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	ALAMO S/N C.P.92900 TIHUATLAN VER				
597	CADER TUXPAN AV. JESUS REYES HEROLES No.65 COL. CENTRO C.P. 92800 TUXPAN, VER	1			
598	CADER ESPINAL CALLEJÓN MIGUEL NEGRETE S/N COL. CENTRO C.P.93180 ESPINAL VER.	1			
599	CADER MARTINEZ DE LA TORRE BLVAR. LUIS DONALDO COLOSIO N°100 COL. YUCATÁN C.P.93600 MARTINEZ DE LA TORRE VER.	1			
600	CADER5 MISANTLAN PRIVADA MIGUEL ALEMÁN N°100 COL. CARLOS ROBERTO SMITH C.P.93820 MISANTLAN VER.	1			
601	CADER PAPANTLA CALLE PROLONGACIÓN XANT SECTOR 5 S/N COL. UNIDAD Y TRABAJO C.P.93400 PAPANTLA VER.	1			
602	CADER VEGA DE ALATORRE CALLE GUADALUPE VICTORIA S/N COL. PROGRESO C.P.93960 VEGA ALATORRE VER	1			
603	CADER COATEPEC CALLE PEDRO ANAYA S/N COL. CASA PINTA CP.P91500 COATEPEC. VER.	1			
604	CADER NAOLINCO AV. LAZARO CARDENAS N°101 COL. FERROCARRILERA C.P.91180 XALAPA VER.	1			
605	CADER PEROTE CALLE CUEMANCO S/N COL. CUAUHTEMOC C.P. 92700 PEROTE. VER.	1			
606	CADER ACULTZINGO NORTE 4 ENTRE OTE.11 Y OTE 13 COL. CENTRO C.P. 94300 ORIZABA VER.	1			
607	CADER ATOYAC (CUITLÁHUAC) AV. 5 N°443 ENTRE LAS CALLES 6 Y 8 COL. CENTRO C.P.94910 CUITLÁHUAC VER.	1			
609	CADER FORTIN (CORDOBA) AV.12 BIS Y CALLE 9 N°920	1			

	150 VERACRUZ	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	COL. CENTRO C.P.95500 CORDOBA VER.				
610	CADER HUATUSCO CALLE LOTE 5 MANZANA 5 ENTRE LAS AV. PROLONGACION 11 Y 13 COL. RESERVA TERRITORIAL C.P. 94106 HUATUSCO, VER.	1			
611	CADER TEZONAPA BOULEVARD EMILIANO ZAPATA S/N COL. LAS FLORES C.P. 94096 TEZONAPA VER.	1			
612	CADER ZONGOLICA CALLE JOSE AZUETA N°8 ESQ. MIGUEL ALEMAN COL. CENTRO C.P.95000 ZONGOLICA VER.	1			
613	CADER ACTOPAN (CEMPOALA) CALLE HIDALGO N°51 PONIENTE ENTRE 5 DE MAYO Y EMILIANO ZAPATA COL. CENTRO C.P.91660 CEMPOALA VER.	1			
614	CADER PASO DE OVEJAS CALLE ABRIL N°102 COL. CENTRO C.P. 91670 PASO DE OVEJAS VER.	1			
615	CADER PIEDRAS NEGRAS AV. CONSTITUCION N°301 ESQUINA NARCISO MENDOZA DOMICILIO CONOCIDO C.P. 95226 PIEDRAS NEGRAS VER.	1			
616	CADER SOLEDAD DE DOBLADO CALLE ALFONSO VELA S/N ESQ. BENITO JUAREZ COL. SONORA C.P. 94240 SOLEDAD DE DOBLADO VER.	1			
617	CADER VERACRUZ 5 DE MAYO ESQ. RAYÓN PALACIO FEDERAL PLANTA ALTA COL. CENTRO C.P.91700 VERACRUZ VER.	1			
618	CADER CIUDAD ALEMÁN BOULEVARD DE LOS ZAPOTECOS Y AZTECAS S/N CARRETERA FEDERAL TINAJAS-SAYULA C.P.95427 CIUDAD ALEMÁN VER.	1			

	150. VERAGRUZ	EQUIPO 1	EQUIPO 2	EQUIPO 3	EQUIPO 4
619	CADER TIERRA BLANCA CALLE INDEPENDENCIA N°1208 COL. CENTRO C.P.95100 TIERRA BLANCA VER.	1			
620	CADER TLACOTALPAN AV. MORELOS ESQ. CALLEJÓN 5 DE MAYO COL. CENTRO C.P.95450 AMATITLÁN VER.	1			
621	CADER ISLA CALLE MOCTEZUMA ORIENTE S/N ENTRE VALLARTA Y 2 DE ABRIL COL. CENTRO C.P.95641 ISLA VER.	1			
622	CADER LERDO DE TEJADA CALLE JUAN JACOBO TORRES N°42 COL. CENTRO C.P.95600 PLAYA VICENTE VER	1			
623	CADER PLAYA VICENTE CALLE DE LA ROSA S/N COL. CENTRO C.P.95600 PLAYA VICENTE VER.	1			
624	CADER SAN ANDRES TUXTLA CALLE ZACATECAS ESQ. GUANAJUATO S/N COL. BUENA VISTA CP.P95790 SAN ANDRES TUXTLA VER.	1			
625	CADER ACAYUCAN PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ N°58 COL. BARRIO NUEVO C.P.96070 ACAYUCAN VER.	1			
626	CADER JÁLTIPAN CAMINO VERDE S/N COL. LAS TINAS C.P.96220 JALTIPAN VER.	1			
627	CADER NUEVO MORELOS CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COL. LAS TINAS C.P.96950 JESUS CARRANZA VER.	1			
628	CADER SOTEAPAN CARRETERA TONALAPAN- TATHUICAPAN S/N COL. CENTRO C.P.95930 SOTEAPAN VER	1			
629	CADER COATZACOALCOS CALLE CUERVO N°53 COL. SANTA ISABEL C.P.95536 COATZACOALCOS VER.	1			
630	CADER CHOAPAS AV. CENTRAL NO.4 COL.	1			

	50 VERACRUZ	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	TANCOCHAPA CP. 96380, LAS CHOAPAS, VER..				
631	CADER MINATITLÁN CALLE LA PAZ S/N COL. NUEVA MINA NORTEC.P.96734 MINATITLÁN VER.	1			
632	CADER UXPANAPA POBLADO 6 LA LAGUNA DOMICILIO CONOCIDO (BOCA DEL MONTE- LA CINAMPA) C.P.96901 UXPANAPA VER.	1			
633	CADER CHICAYAN PRESA PASO DE PIEDRAS DOMICILIO CONOCIDO C.P.92073 CHICAYAN VER.	1			
634	CADER CHOCONTEPEC CALLE CONSTITUCIÓN S/N COL. REFORMA C.P.92700 CHICONTEPEC VER.	1			
635	CADER EL HIGO CALLE CAMPECHE S/N COL. NUEVO PROGRESO C.P.91401 EL HIGO VER.	1			
636	CADER NARANJOS CALLE INDEPENDENCIA S/N ESQUINA VENUSTIANO CARRANZA COL. CENTRO C.P.92300 NARANJOS	1			
637	CADER AZULUAMA BOULEVARD SARA GARCIA S/N COL. LA LOMA TANCACHIL C.P.92080 OZULUAMA VER.	1			
638	CADER PANUCO KM 2.8 CARRETERA FEDERAL PANUECO-TEMPORAL S/N COL. SAN RAFAEL HERNANDEZ OCHOA C.P.93995 VER.	1			
639	CADER TAMPICO ALTO CALLE ABASOLO S/N ESQUINA MACETAS COL. CENTRO C.P.9230 CIUDAD CAUAHTEMOC VER	1			
640	CADER TANTOYUCA CALLE DEL NARANJO S/N COL. RASTRO NUEVO C.P.92065 TANTOYA VER	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>60</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	151 YUCATÁN	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
641	DELEGACIÓN ESTATAL CALLE 2º # 401 X1 COL. DIAZ ORDAZ MÉRIDA YUC. C.P 97130		1		
642	AUDITORIA CALLE 2º # 401 X1 COL. DIAZ ORDAZ MÉRIDA YUC C.P 97130		1		
643	SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CALLE 2º # 401 X1 COL. DIAZ ORDAZ MÉRIDA YUC C.P 97130		1		
644	SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN CALLE 2º # 401 X1 COL. DIAZ ORDAZ MÉRIDA YUC C.P 97130		1		
645	SUBDELEGACION AGROPECUARIA MATERIALES CALLE 2º # 401 X1 COL. DIAZ ORDAZ MÉRIDA YUC C.P 97130		1		
646	RECURSOS MATERIALES Y ALMACÉN CALLE 6 # 402 COL. DIAZ ORDAZ MÉRIDA YUC C.P 9130		1		
647	D.D.R. 178 MÉRIDA CALLE 6 # 398 COL. DIAZ ORDAZ MÉRIDA YUC C.P 97130		1		
648	D.D.R. 179 TICUL KM 19 CARRETERA MUNA TICUL C.P. 97860		1		
649	D.R. 180 TIZIMIN CALLE 45 # 414 A X 52 Y 54 A TIZIMIN YUCATÁN C.P 97700		1		
650	D.D.R. 181 VALLADOLID CALLE 38 #202J Y 202 K VALLADOLID YUC. C.P 97780		1		
651	CADER DE UMAN CALLE 14 Nº182		1		
652	CADER MOCOCHA CALLE 29 S/N		1		
652	CADER MAXCANU CALLE 20 Nº98 PRO 17 Y 15B		1		
653	CADER DE TEKAX CALLE 51 Nº165 X 40		1		
654	CADER TZUCACAB CALLE 31 Nº 81		1		
655	CADER DE SUCILA KM 15 CARRETERA TIZIMINBUCTZOTZ		1		
656	CADER DE ESPITA CALLE 21º PRO 18 Y 20 COSTADO PALACIO		1		

	SIYUCATAN	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
657	CADER DE SOTUTA KM 1 CARRETERA YAXCABAKANCOBDZOT		1		
658	CADER DE IZAMAL CALLE 43 N°272 POR 24		1		
659	CADER DE CHICHIMILA CALLE 21-A COSTADO PALACIO MUNICIPAL		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	153 REGION LAGUNERA	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
660	CALLE CHIHUAHUA 269 OTE. EN CD. LERDO, DGO. C.P. 35150		1		
661	CALLE CHIHUAHUA 269 OTE. EN CD. LERDO, DGO. C.P. 35150		1		
662	CALLE CHIHUAHUA 269 OTE. EN CD. LERDO, DGO. C.P. 35150		1		
663	CALLE CHIHUAHUA 14 OTE. EN CD. LERDO, DGO. C.P. 35150		1		
664	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, LERDO DGO. CALLE CHIHUAHUA 14 OTE. EN CD. LERDO DGO. CP. 35150		1		
665	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, CEBALLOS, DGO. AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N CEBALLOS DURANGO.	1			
666	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL. NAZAS, DGO. CARRETERA NAZAS PEDRICEÑAS KM. 44	1			
667	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, SAN PEDRO GALLO, DGO. AV. REFORMA Y AV. ITURBIDE S/N SAN PEDRO GALLO, DURANGO.	1			
668	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL SIMON BOLÍVAR, DGO. LOTE 4 DE LA CALLE GALEANA S/N EN SIMÓN BOLÍVAR	1			
669	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, RODEO, DGO. CARRETERA	1			

153 REGIÓN LAGUNERA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	PANAMERICANA LOTE 10 S/N, EN RODEO, DURANGO.				
670	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, LAGUNA, COAHUILA, PROLONGACIÓN CIPRESES 1249, ENTRE AV. PASEO DE LA ROSITA Y CALLE MANGOS, COL. CAMPESTRE LA ROSITA, TORREÓN, COAH. C.P. 27250	1			
671	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, TORREÓN Y VIESCA COAH. PROLONGACIÓN CIPRESES 1249, ENTRE AV. PASEO DE LA ROSITA Y CALLE MANGOS, COL. CAMPESTRE LA ROSITA, TORREÓN, COAH. C.P. 27250	1			
672	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, MATAMOROS, COAH. BOULEVARD JOSE SANTOS VALDES 36 COL. MARIANO MATAMOROS, EN MATAMOROS	1			
673	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, FRANCISCO. I MADERO NO. 298 SUR, EN. I MADERO, COAHUILA.	1			
674	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL, SAN PEDRO, COAH., PROLONGACIÓN HIDALGO Y CALLE BOLIVIA, S/N	1			
675	CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL. LAGUNA, DGO., AV. FCO. I MADERO NO. 385 NTE. CD. LERDO DGO. C.P. 35150	1			
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

152 ZACATECAS		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
676	AV. DEFENSA NACIONAL 88 COL. CENTRO GUADALUPE ZACATECAS		1		
677	AV. DEFENSA NACIONAL 88 COL. CENTRO GUADALUPE ZACATECAS		1		
678	AV. DEFENSA NACIONAL 88 COL. CENTRO GUADALUPE ZACATECAS		1		

	ZACATECAS	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
679	AV. DEFENSA NACIONAL 88 COL. CENTRO GUADALUPE ZACATECAS		1		
680	COSTA RICA NO. 106 COL LAS AMERICAS	1			
681	VICTORIA NO. 8 Y ZARAGOZA E HIDALGO CENTRO	1			
682	CARRETERA PANAMERICANA Y FELIPE ANGELES COL. VETERANOS DE LA REVOLUCION	1			
683	CALLE XICOTENCATL NO. 29 BARRIO DE SAN DIEGO TLALTENANGO	1			
684	CALLE JEREZ NO. 7 FRACC LAS HACIENDITAS	1			
685	CARRETERA A CONCEPCION DEL ORO KM. 1 CONCEPCION DEL ORO	1			
686	CARRETERA A CD. JUÁREZ KM. 7 PROLON. LOMAS DE SAN ANTONIO SAN ANTONIO	1			
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>4</b>		

CONCEPTO 3					
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS					
		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	AV. PRESIDENTE JUÁREZ NO. 13 COL. EL CORTIJO TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO				
687	OFICINAS		1		
688	OFICINAS		1		
689	OFICINAS		1		
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO 4					
		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO				
690	AV. VICENTE GUERRERO No. 81, PISO 14º, COL. CENTRO, IGUALA, GRO.		1		
691	CARRETERA IGUALA-COCULA, GRO. KM 14.5.		1		
692	CARRETERA IGUALA-COCULA, GRO. KM 14.5.		1		
693	KM. 23.5 CARRETERA IGUALA ATENANGO DEL RÍO.		1		
	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO 5					
------------	--	--	--	--	--

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS					
AV. PROGRESO N° 5, COL. BARRIO SANTA CATARINA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04010		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
694	AV. CUAUHEMOC NO. 1230 2DO. PISO		1		
695	AV. CUAUHEMOC NO. 1230 2DO. PISO		1		
696	AV. CUAUHEMOC NO. 1230 3ER. PISO		1		
697	Ex Rancho San Lorenzo, conjunto SEDAGRO Metepec, Estado de México, C.P.52140		1		
698	Ex Rancho San Lorenzo, conjunto SEDAGRO Metepec, Estado de México, C.P.52140		1		
699	Calle 26 Norte no. 1202, Col. Humbolt Puebla, Puebla C.P. 72730		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
700	INIFAP DIRECCIÓN GENERAL AV. PROGRESO N° 5, P.B. COL. BARRIO DE SANTA CATARINA DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010		1		
701	INIFAP COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010		1		
702	INIFAP 'FOTOCOPIADO 1-PAV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010		1		
703	INIFAP 'COORDINACION DE INVESTIGACION, INNOVACION Y VINCULACION AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACAN, MEXICO D.F. C.P. 04010		1		
704	INIFAP CABAÑA		1		

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
705 AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACAN, MEXICO D.F. C.P. 04010		1		
706 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACAN, MEXICO D.F. C.P. 04010		1		
707 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACAN, MEXICO D.F. C.P. 04010		1		
708 UNIDAD JURIDICA AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACAN, MEXICO D.F. C.P. 04010		1		
709 ORGANO DE CONTROL INTERNO AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACAN, MEXICO D.F. C.P. 04010		1		
710 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACAN, MEXICO D.F. C.P. 04010		1		
711 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONALIZACIÓN AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010		1		
712 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG.		1		

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL		EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO
	COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010				
713	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS AV. PROGRESO N° 5, 2-P COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010		1		
714	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS AV. PROGRESO N° 5, COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010, EDIFICIO PRINCIPAL		1		
715	DIRECCIÓN DE CENTRO CIR NOROESTE DR. NORMAN E. BORLAUG KM 12, C.D. OBREGÓN SONORA C.P 85000		1		
716	C.E NORMAN BORLAUG DR. NORMAN E. BORLAUG KM 12, C.D. OBREGÓN SONORA C.P 85000		1		
717	VALLE DE MAYO CARRETERA A HUATABAMPO KM 9, NAVOJOA, SONORA C.P 85800	1			
718	COSTA DE HERMOSILLO CARRETERA A BAHIA DE KINO KM 12.6 COL. LA MANGA, HERMOSILLO, SONORA C.P 83220		1		
719	CABORCA AV. S/N 8 NORTE, CABORCA, SONORA C.P 83600	1			
720	VALLE DE CULIACÁN CARRETERA AL EL DORADO, KM 17.5, CULIACÁN, SINALOA C.P 80430		1		
721	S.E SUR DE SINALOA CARRETERA INTERNACIONAL SUR DESVIACIÓN AEROPUERTO, MAZATLÁN SINALOA	1			
722	CAMPO EXPERIMENTAL VALLE DEL FUERTE KM. 1609 CARR.		1		

M

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES, FRENTE A JUAN JOSE RIOS, LOS MOCHIS, SINALOA C.P 81110				
723 VALLE DE MEXICALI KM 7.5 CARRETERA SAN FELIPE, COL. COLORADO, MEXICALI , BAJA CALIFORNIA C.P 21700	1			
724 COSTA DE ENSENADA CALLE DEL PUERTO N° 375 INT.23 FRACC. PLAYA ENSENADA, BAJA CALIFORNIA C.P 22892	1			
725 CAMPO EXPERIMENTAL TODOS LOS SANTOS CALLE AGRICULTURA ENTRE MÉXICO Y DURANGO, LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR C.P 23070	1			
726 S.E VALLE DE SANTO DOMINGO CARRETERA TRASPENINSULAR KM 2018, COLONIA GUANAJUATO, MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR, C.P 23600	1			
727 UNIDAD ADMINISTRATIVA CIR NORESTE KM.61 CARRETERA REYNOSA MATAMOROS, CD. RIO BRAVO TAMPS C.P 88900		1		
728 C.E RIO BRAVO KM.61 CARRETERA REYNOSA MATAMOROS, CD. RIO BRAVO TAMPS C.P 88900		1		
729 C. EXPERIMENTAL HUASTECAS CARRETERA TAMPICO - MANTE KM. 55, ESTACIÓN CUAUHTEMOC ,TAM C.P 89610		1		
730 C.E SAN LUIS DOMICILIO CONOCIDO EJIDO PALMA DE LA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ EN SAN LUIS POTOSÍ	1			
731 C.E SALTILLO CARRETERA SALTILLO ZACATECAS KM 342 + 119 NÚMERO 9515, COLONIA HACIENDA DE BUENA VISTA EN LA	1			

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, C.P. 25315				
732	CAMPO EXPERIMENTAL GENERAL TERAN KM 31 CARR. MONTEMORELOS- CHINA EX HACIENDA LAS ANACUAS C.P. 67400 GENERAL TERAN NUEVO LEON	1			
733	DELICIAS KM. 2 CARRETERA DELICIAS- ROSALES A.P. 8, C.P. 33000 C.D. DELICIAS, CHIHUAHUA		1		
734	S.E ALDAMA KM 33.3 CARRETERA OJINAGA MUNICIPIO ALDAMA CHIHUAHUA CHIH. C.P 32910	1			
735	KM 24.5, CARRETERA ZACATECAS-FRESNILLO A.P. 18, CP. 98500, CALERA DE V.R., ZACATECAS	1			
735	CAMPO EXPERIMENTAL PABELLÓN KM 32.5, CARRETERA AGUASCALIENTES- ZACATECAS A.P. 20, CP. 20600, PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES	1			
736	SIERRA DE CHIHUAHUA HIDALGO N° 1213 A.P. 554 C.P. 31500 C.D. CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA	1			
737	VALLE DEL GUADIANA BLVD. FRANCISCO VILLA KM. 5 CARRETERA DURANGO-MEZQUITAL A.P. 186, CP. 34000, DURANGO, DURANGO	1			
738	DIRECCIÓN REGIONAL NORTE CENTRO BLVD. JOSE SANTOS VALDEZ N° 1200 PTE. COL. CENTRO MUNICIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA C.P. 27440, A.P. 247			1	
739	UNIDAD ADMINISTRATIVA CIR PACÍFICO CENTRO INTERIOR PARQUE DE LOS COLOMOS S/N C.P. 44660			1	

M

CENTROS DE INVESTIGACION REGIONAL	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
COL. PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JAL				
740 CIR PACÍFICO CENTRO INTERIOR PARQUE DE LOS COLOMOS S/N C.P. 44660 COL. PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JAL		1		
741 CENTRO NACIONAL DE RECURSOS GENÉTICOS AV. BIODIVERSIDAD No. 400 TEPATITLAN JALISCO C.P. 47600 ENTRADA POSTERIOR AL C.EXP. CENTRO ALTOS DE JALISCO	1			
743 CENTRO ALTOS DE JAL. KM. 8 CARRET. TEPATITLAN LAGOS DE MORENO A.P. 56 C.P.47600, TEPATITLAN, JAL		1		
744 C. EXPERIMENTAL VAQUERIAS CARRET. OJUELOS-LAGOS DE MORENO KM 8.5 C.P 47540	1			
745 TECOMAN KM. 35 CARRET. COLIMA MANZANILLO C.P.28100 AP. POSTAL 88, TECOMAN, COLIMA	1			
746 VALLE DE APATZINGAN VALLE DE APATZINGAN - KM. 17.5 CARRT. APATZINGAN 4 CAMINOS C.P. 60781 A.P. 40, MICHOACÁN	1			
747 C.E URUAPAN AV. LATINOAMÉRICA No. 1101 COL. REVOLUCIÓN C.P. 60500 A.P.128, URUAPAN MICH.	1			
748 VERDINEÑO KM. 7.5 CARRT. NAVARRETE SAUTA NAYARIT, C.P. 63570	1			
749 SANTIAGO IXCUINTLA KM. 7 CARRT. INTERNACIONAL MEXICO NOGALES A.P. 100 SANTIAGO IXC. NAYARIT, C.P. 63300		1		
750 C.E BAJIO KM 6.5 CARRETERA CELAYA SAN MIGUEL ALLENDE C.P. 38110 CELAYA, GTO.		1		
751 C.E VALLE DE MÉXICO CARRETERA LOS REYES		1		

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	TEXCOCO NO. 135, COATLINCHAN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO				
752	UNIDAD ADMINISTRATIVA CIR CENTRO KM 6.5 CARRETERA CELAYA SAN MIGUEL ALLENDE C.P. 38110 CELAYA, GTO.		1		
753	S.E QUERÉTARO CALLE PASTEUR NO. 414 1-P C.P 76040 QUERÉTARO, QRO.	1			
754	S.E HIDALGO CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGUN CTO. COMERCIAL EL SAUCILLO TORRE NORTE 1ER PISO, MUNICIPIO MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO	1			
755	S.E TLAXCALA KM. 4.5 CARRETERA TOLUCA- ZITACUARO, VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS COL. SAN JOSE BARBOSA, ZINACANTEPEC EDO. DE MEX C.P 51350	1			
756	S.E TLAXCALA KM. 2.5 CARRETERA TLAXCALA - SANTA ANA CHIAUTEMPA, COLONIA INDUSTRIAL, MUNICIO DE CHIAUTEMPAN		1		
757	EL PALMAR Km 16 CARRETERA TEZONAPA.EL PALMAR, EN TEZONAPA, Ver. C.P 95093	1			
758	HUIMANGUILLO Km 1 CARRETERA HUIMANGUILLO- CÁRDENAS, EN HUIMANGUILLO, TAB. C.P 86400	1			
759	SAN MARTINITO KM. 56 CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA C.P 74100, SAN MARTÍN TLAHUAPAN	1			
760	S.E LAS MARGARITAS KM. 9.5 CARRETERA HUEYTAMALCO- TENAMPULCO, COLONIA LAS MARGARITAS HUEYTAMALCO, PUE. C.P 73588	1			

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
761	DIRECCIÓN REGIONAL KM. 22.5 CARRETERA LIBRE VERACRUZ CORDOBA, PASO DEL TORO, MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ.		1		
762	DIRECCIÓN REGIONAL KM. 22.5 CARRETERA LIBRE VERACRUZ CORDOBA, PASO DEL TORO, MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ.		1		
763	UNIDAD ADMINISTRATIVA PACIFICO SUR MELCHOR OCAMPO NO. 7 STO. DOMINGO BARRIO BAJO ETLA OAXACA. C.P.68200		1		
764	C.E ZACATEPEC KM. 5 CARRETERA ZACATEPEC GALEANA S/N IMSS ZACATEPEC, MOR. C.P 62785	1			
765	C.E. IGUALA KM. 3 CARRETERA IGUALA-TUXPAN, IGUALA GUERRERO C.P 40000	1			
766	C.E ROSARIO IZAPA KM 18 CARRETERA TAPACHULA-CACAHOTAN,TUXTLA CHICO,TAPACHULA,CHIAPA S C.P. 30870	1			
767	C.E. CENTRO DE CHIAPAS KM. 3 CARRETERA INTERNACIONAL OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA, CINTALAPA CHIAPAS C.P 29140	1			
768	C.E. VALLES CENTRALES MELCHOR OCAMPO NO. 7 STO. DOMINGO BARRIO BAJO ETLA OAXACA C.P 68200		1		
769	DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE CALLE 6 No. 398 X 13 COL. DIAZ ORDAZ C.P. 97130, MÉRIDA, YUCATAN		1		
770	C.E. MOCOCHA KM 25 CARRETERA ANTIGUA MÉRIDA -MOTUL, MOCOCHA, YUCATÁN C.P 97454		1		
771	C.E. CHETUMALKM. 25 CARRETERA CHETUMAL-	1			

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	BACALAR S/N C.P. 77000, CHETUMAL, QROO.				
772	C.E. EDZNA KM 15.5 CARRETERA CHINA-POCYAXUN, CAMPECHE, CAMP. C.P 24520	1			
773	FISIOLOGÍA KM. 1, CARRETERA A COLON, AJUCHITLAN QRO. MUNICIPIO COLON, QUERÉTARO, QRO. C.P 76280	1			
774	RASPA KM. 6.5 MARGEN DERECHA, CANAL SACRAMENTO, GOMEZ PALACIO, DURANGO, DGO., C.P 35140		1		
775	INIFAP CENID MICROBIOLOGÍA CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM 15.5, COL. PALO ALTO C.P. 05110, CUAJIMALPA D.F.	1			
776	INIFAP CENID MICROBIOLOGIA CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM 15.5, COL. PALO ALTO C.P. 05110, CUAJIMALPA D.F.		1		
777	INIFAP CENID MICROBIOLOGÍA CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM 15.5, COL. PALO ALTO C.P. 05110, CUAJIMALPA D.F.		1		
778	INIFAP ADMINISTRACION CENID-COMEF AV. PROGRESO N° 5, P.B: COL.BARRIO DE SANTA CATARINA DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010	1			
779	INIFAP DIRECCION DEL CENID-COMEF AV. PROGRESO N° 5, P.B. COL. BARRIO DE SANTA CATARINA DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010	1			
780	INIFAP DIRECCIÓN DEL CENID-COMEF AV. PROGRESO N° 5, P.B. COL. BARRIO DE SANTA		1		

M

CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	CATARINA DELEG. COYOACÁN, MÉXICO D.F. C.P. 04010				
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>38</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CENTROS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
781	* GÓMEZ PALACIO, DGO. KM. 6+500 MARGEN DERECHA CANAL SACRAMENTO GÓMEZ PALACIO DURANGO. C.P. 35140, APDO. POSTAL 41 EN CD. LERDO RASPA		1		
782	MÉXICO, D.F. DIRECCIÓN DEL CENID KM. 15.5 CARRET. FED. MÉXICO-TOLUCA COL. PALO ALTO, APDO. POSTAL 41-652 C.P. 05110, CUAJIMALPA, D.F. MICROBIOLOGÍA		1		
783	MÉXICO, D.F. BIBLIOTECA KM. 15.5 CARRET. FED. MÉXICO-TOLUCA COL. PALO ALTO, APDO. POSTAL 41-652 C.P. 05110, CUAJIMALPA, D.F. MICROBIOLOGÍA		1		
784	MÉXICO, D.F. RECURSOS MATERIALES KM. 15.5 CARRET. FED. MÉXICO-TOLUCA COL. PALO ALTO, APDO. POSTAL 41-652 C.P. 05110, CUAJIMALPA, D.F. MICROBIOLOGÍA		1		
785	* JIUTEPEC, MOR. KM. 11.5 CARRET. FED. CUERNAVACA-CUAUTLA, N° 8534, COL. PROGRESO JIUTEPEC, APDO. POSTAL 206-CIVAC, C.P. 62550 PARASITOLOGÍA VETERINARIA PAVET		1		
786	* AJUCHITLAN, QRO. KM 1 CARRETERA A COLON MUNICIPIO COLON, QUERÉTARO, QRO. FISILOGÍA		1		
787	* MÉXICO, D.F. JEFATURA ADMINISTRATIVA PROGRESO NÚM. 5 VIVEROS DE COYOACÁN		1		

CENTROS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
	COYOACÁN, C.P. 04110 CENID-COMEF				
788	DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL PROGRESO NÚM. 5 VIVEROS DE COYOACÁN COYOACÁN, C.P. 04110 CENID-COMEF		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO 7					
CONADESUCA COMITÉ DE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR					
AV. INSURGENTES SUR No. 489, COL. HIPÓDROMO CONDESA, C.P. 06010, DEL CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
789	PISO 12		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO 8					
PRONABIVE PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS					
IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
790			1		
791			1		
792			1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO 9					
INAPESCA					
	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC	EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
793	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
794	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
795	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
796	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
797	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
798	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		

M

799	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
800	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
801	AV. CUAUTÉMOC 1230 COL. SANTA CRUZ ATOYAC		1		
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO 1					
ALMACEN SADER					
AV. 412 NO. 53, COL. SAN JUAN DE ARAGON, C.P.07955, CIUDAD DE MEXICO		EQUIPO1	EQUIPO2	EQUIPO3	EQUIPO4
802	AV. 412 NO. 53, COL. SAN JUAN DE ARAGON, C.P.07955, CIUDAD DE MEXICO		1		
803	AV. 412 NO. 53, COL. SAN JUAN DE ARAGON, C.P.07955, CIUDAD DE MEXICO		1		
804	AV. 412 NO. 53, COL. SAN JUAN DE ARAGON, C.P.07955, CIUDAD DE MEXICO		1		
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

TOTAL DE EQUIPOS POR TIPO	EQUIPOS DE 40 PÁGINAS POR MINUTO B&N	EQUIPOS DE 50 PÁGINAS POR MINUTO B&N	EQUIPOS DE 30 PÁGINAS POR MINUTO COLOR Y B&N	EQUIPO DE 70 PÁGINAS POR MINUTO COLOR Y B/N
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>452</b>	<b>34</b>	<b>1</b>

**Horarios de respuesta, de soporte y de servicio**

1. Atención de reportes después de levantando el ticket:
  - o Oficinas Centrales 4 horas hábiles
  - o Delegaciones 12 horas hábiles
2. Reposición de refacciones máximo 24 horas hábiles después de levantado el reporte tanto en oficinas centrales como Delegaciones.
3. Sustitución de equipo máximo 24 horas hábiles para zona metropolitana en caso de la reparación del equipo no se puede llevar a cabo a fin de reestablecer los servicios.
4. Sustitución de equipo máximo 72 horas hábiles para el interior de la república en caso de la reparación del equipo no se puede llevar a cabo a fin de reestablecer los servicios.

5. La recolección de los cartuchos y botellas de deshecho de tóner lo realizarán los técnicos asignados al servicio, quienes serán los responsables de su destino final, cada vez que sea necesario para el adecuado funcionamiento de los equipos.
6. Realizar el cambio o suministro de consumibles de los equipos ofertados en su totalidad.
7. Movimientos de equipos ofertados de conformidad a las necesidades de la SADER y sus organismos, los cuales notificarán mediante oficio al licitante ganador.
8. Configuración, resolución de fallas de software y soporte técnico a los usuarios de los servicios ofertados en los tiempos establecidos en la atención de tickets.
9. Soporte técnico remoto y en sitio para los inmuebles de oficinas centrales.
10. Todos los consumibles, refacciones, suministros, herramientas y en general todo lo necesario para brindar los servicios ofertados de manera continua sin cargo extra para la Secretaría, así mismo, deberá ser considerado un stock de papel tamaño carta y oficio, tóner y refacciones, de manera que el servicio en general no se vea interrumpido.

**Entregables del Servicio**

**ENTREGABLES**

Reporte de todos los dispositivos multifuncionales instalados en la red de la dependencia y organismos que contenga (por lo menos una vez por mes):

1. Registro automático de los multifuncionales e impresoras en la red
2. La identificación de los dispositivos pudiendo informar del estado en función de ubicaciones y otros criterios.
3. La comunicación automatizada de consumibles (próximo a acabar y falta de consumible).
4. Información de contadores de equipos blanco y negro como equipos de color por actividad de copiado, impresión y escaneo.
5. Envío automático en archivos xls, csv, txt en periodicidad diaria, semanal y mensual.
6. Oportunidad de tomar la lectura de toda la base instalada en tiempo real de los multifuncionales e impresoras conectadas en la red.
7. Gráfico de consumo por unidad detallando consumo mensual tanto impresiones, fotocopiado y escaneado, así como el total de tonner ocupados, todo por tipo de impresora.

Adicionalmente a las sanciones establecidas, se ejecutarán las penas convencionales por atraso o incumplimiento previstas en la Ley.

ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	PENALIZACIÓN
ENTREGA DE EQUIPOS ZONA METROPOLITANA	DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES PARA LA ZONA METROPOLITANA CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA.	POR CADA EQUIPO ENTREGADO CON RETRASO, POR CADA DÍA QUE TRANSCURRA SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
ENTREGA DE EQUIPOS INTERIOR DE LA REPÚBLICA	DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES PARA EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA.	POR CADA EQUIPO ENTREGADO CON RETRASO, POR CADA DÍA QUE TRANSCURRA SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
INSTALACIÓN DE EQUIPOS ZONA METROPOLITANA	DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA.	POR CADA EQUIPO INSTALADO CON RETRASO, POR CADA DÍA QUE TRANSCURRA SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.

ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	PENALIZACIÓN
INSTALACIÓN DE EQUIPOS INTERIOR DE LA REPÚBLICA	DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES PARA EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA.	POR CADA EQUIPO INSTALADO CON RETRASO, POR CADA DÍA QUE TRANSCURRA SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
ORIENTACIÓN ZONA METROPOLITANA	MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA CONCLUSIÓN DE LA ORIENTACIÓN SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
ORIENTACIÓN INTERIOR DE LA REPÚBLICA	MÁXIMO DE HASTA 30 DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA CONCLUSIÓN DE LA ORIENTACIÓN SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
SUMINISTROS	INEXISTENCIA DE CUALQUIER SUMINISTRO PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	POR CADA DÍA DE RETRASO QUE NO SE CUENTE CON SUMINISTROS APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
ATENCIÓN DE REPORTES DE SERVICIO CONCEPTOS 1, 5, 7	MÁXIMO 4 HORAS	POR CADA HORA DE RETRASO EN LA ATENCIÓN DE REPORTES SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO POR EL EQUIPO QUE CORRESPONDA.
REPOSICIÓN DE REFACCIONES CONCEPTOS 1, 3, 5, 6, 7 Y 8	MÁXIMO 24 HORAS	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA REPOSICIÓN DE REFACCIONES SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO POR EL EQUIPO QUE CORRESPONDA.
SUSTITUCIÓN DE EQUIPO ZONA METROPOLITANA	MÁXIMO 24 HORAS	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
SUSTITUCIÓN DE EQUIPO INTERIOR DE LA REPÚBLICA	MÁXIMO 72 HORAS	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO EN LA UBICACIÓN QUE CORRESPONDA.
PARA LA REUBICACIÓN DE EQUIPOS EN EL ÁREA METROPOLITANA SE CONTARÁ CON 1 DÍA HÁBIL.	POR CADA DÍA HÁBIL DE RETRASO EN LA REUBICACIÓN DE EQUIPO, A PARTIR DE HABER RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA REUBICACIÓN DE EQUIPO, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO POR EL EQUIPO QUE CORRESPONDA.

ACTIVIDAD	ESTÁNDAR	PENALIZACIÓN
PARA LA REUBICACIÓN DE EQUIPOS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SE CONTARÁN 3 DÍAS HÁBILES.	POR CADA DÍA HÁBIL DE RETRASO EN LA REUBICACIÓN DE EQUIPO A PARTIR DE HABER RÉCIBIDO LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.	POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA REUBICACIÓN DE EQUIPO SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO POR EL EQUIPO QUE CORRESPONDA.
REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO.	EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SERÁ CONSIDERADO COMO FALTA DE ASISTENCIA AL SERVICIO.	POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO.
PLAN DE MEJORA CONTINUA METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR Y MANTENER UN SERVICIO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA LO CUAL EFECTUARÁ AL MENOS	CERTIFICACIÓN DE CUENTAS SEMESTRALMENTE, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE ESTO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO.
NO SUSTITUIR AL PERSONAL, DE ACUERDO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONSIDERACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL DE RETRASO, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE EMITE EL OFICIO DE SOLICITUD.	POR CADA DÍA DE RETRASO E DEL INCUMPLIMIENTO DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN DEL 2% DEL MONTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS EN EL MES DE INCUMPLIMIENTO.

**Forma de pago.**

- Se pagará sobre servicios devengados de manera mensual y la factura deberá ser validada y autorizada por el Administrador del contrato.
- Procedimientos apegados al Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información (MAAGTICSI).

ELABORÓ	REVISÓ
 Lic. Marco Vinicio Flores Landín Subdirector de Servicios Administrativos	 Lic. Luis Jaime Avila Franco Director de Servicios